LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas Trimestre.
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cénts 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7. Madrid

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giros dirijanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LVIII.—NUM. 18.188 — Madrid.—Viernes 2º de Noviembre de 1907. — Ediciones Mañana Tarde y Noche.

Vinos Rioja, Compañía Vinícola Norte España. Depósito en Madrid, G. Ortega, Preciados, 13.

La censura en los teatros

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

Como el primer ministro está indispuesto, no ha podido recibir á los autores dramáticos que iban á pedirle la abolición de la previa censura en los teatros. Otro día les recibirá. Pero ocurre al mismo tiempo que los empresarios de los teatros, que en Inglaterra suelen ser los actores principales y directores escénicos, piden al Gobierno que mantenga la censura y que conserve en su puesto al actual lector de las obras, Mr. Jorge Redford.

Así que la situación es pintoresca. De una parte, los autores dramáticos se oponen al cargo de censor porque lo juzgan anticuado y perjudicial á la libre expansión del arte, y declaran la guerra al actual censor, porque se ha manifestado demasiado indulgente en un sentido y demasiado severo y estrecho de miras en otro. Ha permitido la representación de obras cómicas como *The Cuckoo* y *The Spring Chicken*, que son de tendencias marcadamente sicalípticas, y ha prohibido la de otras como *Los aparecidos*, de Ibsen, *Maternidad*, de Brieux, *Monna Vanna*, de Maeterlinck, *La profesión de Mrs. Warren*, de Bernard Shaw, y *Waste* (Desperdicio) de Grenville Barker, cuyas tesis son atrevidas, pero que no son obras sicalípticas, sino profundamente serias.

En cambio, los empresarios y los actores-empresarios piden que sean mantenidos la censura y el censor, porque juzgan satisfactoria la situación actual y temen que cualquiera reforma les perjudique en su negocio.

La causa de esta actitud conservadora de los actores es preciso explicarla, para que no resulte incomprensible en España.

Desde el punto de vista de un empresario, el censor es el depositario de su conciencia y el estatuto de sus limitaciones. Saben que cuando el censor autoriza una obra, autorizada queda y no tienen que hacerse más escrúpulos, y que cuando una obra se prohibe por motivos políticos, como sucedió con la opereta *The Mikado*, que podía ofender las excesivas susceptibilidades de los japoneses, Mr. Jorge Redford no tiene la menor parte de culpa en la prohibición.

Y los actores piensan que si el cargo de censor fuera suprimido, entrarían en juego otros poderes mucho más temibles, como son:

1.º El Consejo del Condado de Londres.
2.º La policía.
3.º El *Common informer*.

El Consejo del Condado concede ó niega las licencias para los teatros. Dada la composición de los Consejos de Condados ó Diputaciones provinciales inglesas, no cabe duda de que su intervención en los teatros sería aún mucho más severa que la del censor. En todos los Condados predomina más ó menos el elemento estrictamente puritano del país, y si en ausencia del censor se representase alguna obra que pareciese inmoral á los Condados, no cabe duda de que al término del año negarían la licencia al empresario que hubiera ofendido las susceptibilidades británicas, y arruinarían su negocio.

Pero también tendría derecho la policía á cerrar el teatro donde se representase una obra inmoral. Lo que hizo la policía de Nueva York con la obra *La profesión de mistress Warren*, de Bernard Shaw, podría repetirlo con el mismo derecho la de Inglaterra con cualquier obra que creyese atentatoria á la moral pública.

Luego viene el *Common informer*, cuya misión oficial consiste en delatar á las autoridades las ofensas á la moral pública, y á quien le está reservada una parte en las multas que impongan las autoridades.

El *Common-informer* es un hombre terrible. Cuando en 1891 se representaron privadamente *Los aparecidos*, de Ibsen, en el teatro Independiente, porque el censor había prohibido la representación pública, el *Common-informer* hizo esfuerzos desesperados por ganarse la multa, y trató de comprar una entrada con monedas marcadas y con órdenes postales, con objeto de que ambas formas de pago le sirvieran de justificantes para una denuncia á la Policía.

Consiguientemente los empresarios no quieren que se reforme la actual posición. Tienen mucho miedo á lo que podría sobrevenir después. Pero de otra parte, los autores dramáticos pesan mucho en la opinión. Se trata de los nombres más altos de las letras inglesas: Meredith, Thomas Hardy, Barry, Bernard Shaw, Jones, Pinero, Sutro, Langwill, Wells, etc., etc., etc.—¿Qué es lo que puede hacer el Gobierno?

Adviértase que los partidarios de la abolición de la censura y los de su mantenimiento, se fundan en motivos muy distintos á los que fundamentarían las opiniones en semejante pleito, si se plantease en España.

Los autores se muestran enemigos del censor, porque ha autorizado la representación de obras frívolas notoriamente inmorales, y porque ha prohibido la de obras serias, que no son inmorales, que acaso sean morales en exceso, que tal vez escandalicen á muchos espíritus; pero que desde luego no son sicalípticas.

Los empresarios quieren que el censor siga, no porque sean moralistas, sino para que les siga cubriendo las espaldas contra otros censores más temibles que ahora no funcionan; pero que funcionarían indudablemente si el censor desapareciese.

Ahora bien; ¿cómo podría resolverse ese pleito? No es posible dejar desatendidos á los autores dramáticos, porque la Comisión que va á entrevistarse con el primer ministro representa á lo mejor de la literatura inglesa, y la literatura pesa demasiado en Inglaterra para que se la desatienda.

No es posible tampoco desatender á los empresarios por varias causas: primera, porque también representan una fuerza que pesa considerablemente en la opinión; segunda, porque sería peligroso suprimir la censura de repente.

Y sería peligroso, no ya sólo por las razones de los empresarios, que temen el verse objeto de las iras puritanas del Consejo del Condado, de la policía ó del *Common-informer*, sino porque no faltarían tampoco en Inglaterra empresarios poco escrupulosos, que trasplantarían á Inglaterra el ejemplo dado por los teatros del bulevar en París al abolirse la censura.

En Francia pidieron también la abolición algunos autores de ideas morales sinceras y honradamente reformistas, que se veían perseguidos por el censor; pero no fueron ellos los que se aprovecharon de la abolición, sino los autores sicalípticos, que lo invadieron todo, hasta convertir el teatro francés en una exhibición de aberraciones sexuales.

Pero si se produjese un fenómeno semejante en Inglaterra, el resultado inmediato sería una cruzada antiteatral que reverdecería el feroz puritanismo de los tiempos de Cromwell. Y para evitar ese extremo lo probable es que el Gobierno se decida á mantener la censura.

¿Qué podrá hacerse entonces? No hace muchas semanas dijo Cambó en el Congreso, con asombro de la Cámara, que en Inglaterra no se resolvían los problemas políticos con arreglo á la lógica. La frase es exacta, pero tiene una explicación que la hace comprensible, y es que aquí las luchas suelen ser muy ásperas, porque en cada asunto que se plantea, las fuerzas antagónicas suelen ser iguales, poco más ó menos.

El partido liberal tiene, poco más ó menos, la misma fuerza política que el conservador. Un puñado de votos se basta, en un cuerpo electoral de seis ó siete millones de votantes, para dar la victoria á unos ó á otros.

Consiguientemente es preciso resolver cada cuestión que se plantea, por medio de una fórmula ilógica, en que no se atiende tanto á las razones de cada adversario, como al entusiasmo y á la cantidad de fuerzas con que se defienden.

Si esa fórmula se inspirase en un criterio puramente lógico, tendría que atropellar al partido vencido, con lo cual le exasperaría, y al exasperarle aumentaría su entusiasmo y su energía dinámica y, por tanto, le colocaría en muy poco tiempo en condiciones de conquistar la mayoría electoral y de abolir la radical medida.

De ahí la necesidad de fórmulas, en apariencia ilógicas, en que empieza por reconocerse el principio en que se inspiran los de la izquierda, y luego se concede prácticamente casi todo lo que piden los de la derecha.

Con una fórmula de ésas se resolverá este pleito de la censura. Es muy posible que se mantenga el censor, como piden los empresarios; pero que se establezca un Tribunal de apelación en que estén representados los literatos por jueces de su agrado.

Pero también es muy posible que se llegue á otra fórmula mucho más pintoresca, porque ésa es la especialidad de los ingleses. Recuerden ustedes el conflicto ferroviario. Los obreros pedían el reconocimiento de sus Asociaciones; los patronos se negaban á reconocerlo. Y el resultado es que unos y otros se comprometen á aceptar el arbitraje de un tercero nombrado por el registrador general y el *Speaker* de la Cámara, de común acuerdo. Pero del reconocimiento de las Asociaciones obreras no se habla ni palabra en la fórmula solucionadora.

Ramiro de Maeztu.

LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS

LA PROTESTA DE GIJON

GIJON 28. A las siete de la tarde ha empezado, presidida por el alcalde, una reunión de ex concejales, que obedece á los propósitos del Ayuntamiento de dimitir, mañana, en pleno.

El alcalde tiene ya en su poder todas las dimisiones.

También dimitirá el Ayuntamiento de Avilés.

El acuerdo.

GIJÓN 28. Terminada la reunión de exconcejales, se ha hecho público el acuerdo de que el Ayuntamiento dimitirá mañana en sesión extraordinaria, y que los ex concejales no se posesionarán si son nombrados de real orden.

La situación se considera grave.

El gobernador de la provincia ha tomado precauciones.

SOBERANOS EN INGLATERRA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

El Kaiser.

LONDRES 28. El Emperador de Alemania ha dado un largo paseo en automóvil.

Los habitantes de todas las aldeas por donde ha atravesado le aclamaron.

¡Buena caza!

LONDRES 29. Ha terminado la cacería de Wood Oncar.

Durante ella, Eduardo VII, el Rey Haakon y los asistentes que les acompañaban, cobraron 1.814 piezas de caza de todas clases.

Visitas.

LONDRES 29. Ayer por la mañana, Don Alfonso visitó el edificio donde está instalada la Sociedad de Socorros Náuticos, para soldados y marinos.

Luego visitó, en su palacio, al duque de Wellington.

El Kaiser, contento.

LONDRES 29. Despachos de Highcliffe dicen que Guillermo II se manifiesta tan complacido de su estancia en dicho Palacio, que piensa prolongarla.

El clima le sienta muy bien.

DE BILBAO

El ferrocarril Bilbao-Madrid.—En vísperas de la Asamblea.

BILBAO 28. A las siete de la noche se ha reunido en la Cámara de Comercio la Comisión gestora del proyectado ferrocarril de Bilbao-Madrid.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Arnau, dió cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid.

Dijo que había sido acogido el proyecto con gran entusiasmo, especialmente en la Diputación provincial, donde le propusieron un nuevo trazado, que podría recorrer el ferrocarril por la provincia de Madrid atravesando terrenos ricos en canteras y pinares.

Manifestó que, representando á la Diputación madrileña, vendrán su vicepresidente y dos diputados.

Los reunidos dejaron nombrada la Comisión que recibirá á los asambleistas forasteros.

Estos visitarán el domingo por la mañana los edificios del Ayuntamiento y de la Diputación, y realizarán una jira marítima por el puerto á bordo del vapor *Elcano*.

Almorzarán en el Club Marítimo del Abra, y por la noche asistirán á las representaciones de los teatros Arriaga y Campos Elíseos.

Mañana volverán á reunirse los comisionados con los representantes de la Diputación y el Ayuntamiento, para ultimar detalles.

El proyecto de Administración local.

En el palacio de la Diputación se ha celebrado la reunión de representantes de las Diputaciones vascongadas, para ocuparse del proyecto de ley de Administración local.

Se limitaron á cambiar impresiones.

Mañana volverán á reunirse, y tomarán acuerdos.

Los Astilleros del Nervión.

Una casa inglesa ha pedido condiciones para alquilar los Astilleros del Nervión, con objeto de ponerlos en condiciones y hacer ofertas al Gobierno para construcción de la escuadra.

El Sr. Martínez Rivas ha pedido 25 millones de pesetas, y se cree que dicha Empresa renunciará á su propósito, por considerar excesivo el gasto.

La pesca de arrastre.

BILBAO 28. Dicen de Ondarroa que hoy, cuatro vapores de San Sebastián, emplearon el sistema de arrastre junto á las playas á la vista del puerto, produciendo indignación entre los marineros, que lo consideran como una provocación.

GRAN MUNDO

El domingo próximo se verificará el enlace de la gentil señorita Marina Luque, hija del general del mismo apellido y ex ministro de la Guerra, con el distinguido oficial del ejército Sr. Berenguer.

—El conde de Guendulain se ha trasladado de Tafalla á Pamplona.

—La condesa de Atarés y su hija la señorita López Nieulant, han regresado del extranjero.

—También han regresado los condes de la Quinta de la Enjarada y la señora de Laiglesia y su hijo.

—El marqués de Canillejas ha llegado, procedente de su palacio de Valdesoto.

—Se encuentra ligeramente enferma la señora doña Dolores Crooke, viuda de Comyn, madre de los condes de Albay.

—Ha sido muy sentida en los círculos aristocráticos la muerte del distinguido militar y escritor D. Vicente Sanchís.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Madrizzy.

LOS PREMIOS NOBEL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 29. Despachos de Stokolmo dicen que la Academia de Ciencias ha acordado conceder el premio Nobel de literatura al eminente poeta inglés Rudyard Kipling.

El de música será adjudicado al profesor Michelsen, de Chicago.

ECOS MILITARES

Sigue estudiándose la reforma de la enseñanza en las Academias militares.

—Ha llegado á Madrid el teniente coronel Sr. Echague, ayudante de S. M. el Rey.

—Ha salido para Cartagena el teniente coronel de Carabineros Sr. San Germán, que se encargará de la Comandancia de Murcia.

—Se han publicado las propuestas de destinos de Artillería, Administración Militar y Veterinaria Militar.

—El general Osés ha fijado su residencia en Lugo.

—Hay vacante una plaza de ayudante de profesor en la Academia de Administración Militar, producida por el ascenso á oficial primero del que la desempeñaba, D. Angel de Diego.

—En los Guerpos de Infantería de todas las guarniciones se están preparando los festejos que se celebrarán el día de la Inmaculada, patrona del arma. Y en casi todos habrá misa, ranchos extraordinarios, banquetes de oficiales, concursos literarios, etc.

—Hay una vacante de primer teniente profesor en el Colegio de María Cristina.

—Los periódicos de Tarragona han alabado en días pasados la conducta admirable observada por el oficial primero de Administración Militar D. Simón López Sánchez, en la defensa del Parque administrativo de Tortosa durante las últimas terribles inundaciones.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles de Caballería Sres. Reina, Guendulain, Cueva y Ampudia.

—Ha sido muy comentado el propósito, que se atribuye á la Comisión parlamentaria que entiende en la proposición de ley sobre la caza, de privar á los capitanes generales de la autorización para conceder licencias, como hasta aquí.

Se cree que ese propósito no prosperará en el salón de sesiones.

—Se ha firmado una disposición concediendo consideraciones de oficial á los escribientes primeros de oficinas militares.

—Al ministerio de la Guerra ha sido destinado el comisario de Guerra D. Juan Altadill.

—Se ha concedido el retiro á los coroneles de Artillería Sres. Rodríguez Lidueña y Rovira.

—En el Ejército ha sido muy sentida la muerte del ilustrado escritor y notable orador, coronel de Artillería Sr. Sanchís, que desempeñaba la dirección del parque del arma en esta corte.

Enviamos nuestro sincero pésame á la desconsolada familia del finado.

—Han efectuado ejercicios de tiro en el Campamento de Carabanchel, los regimientos de Asturias y Covadonga.

—Han sido enviados al ministerio de la Guerra, desde el Estado Mayor Central, los trabajos referentes á la organización de la división que manda el general Orozco.

—En Barcelona se han verificado pruebas de tiro de obuses de 35 centímetros, que han sido presenciadas por muchos jefes y oficiales de aquella guarnición.

Alsagak.

HOMENAJE A UN POETA

Banquete á Gómez Jaime.

El jóven poeta colombiano, Alfredo Gómez Jaime, que desde hace unos meses no más se halla en España, es ya tan conocido y estimado entre nosotros como en su país.

Su hermoso libro *Rimas del trópico*, ha sido la consagración de su talento y su conferencia en la Unión Iberoamericana, y su colaboración en las revistas literarias le han granjeado sinceras admiraciones.

Todo esto se ha puesto de relieve en el banquete con que anoche fué obsequiado en *Los Burgaleses*. Diplomáticos, literatos y periodistas ocuaban la amplia mesa en que aquel fué servido, y en ella se destacaban también algunas señoras y señoritas, notables por su belleza y su talento.

Durante la comida reinó gran cordialidad y al destaparse el champagne pronunciáronse elocuentes brindis y recitáronse bellísimas poesías por casi todos los allí reunidos, que formaban la plana mayor de la intelectualidad madrileña.

Gómez Jaime pronunció luego breves y sentidas palabras, rebosantes de amor á la madre España, y á instancias de los comensales, recitó dos lindas poesías, una de ellas verdaderamente genial, la titulada *Viajeros*.

El banquete, aparte su sifinificación literaria, ha sido una fiesta de fraternidad hispanoamericana.

Representantes oficiales de aquéllas Repúblicas, entre ellos el general Sr. Urdaneta, cónsul de Colombia en Madrid, y brillantes poetas americanos como Julio Flórez y Santos Chocano, figuraban entre los comensales. Amado Nervo envió una cariñosa carta, excusando su ausencia.

Y de nombres españoles, no queremos olvidar los de Carmen de Burgos, Carmen Blanco, Valle Inclán, Salvador Rueda, Felipe Trigo y el de Francisco Villaespesa, que ha sido uno de los principales organizadores de tan agradable fiesta.

Los ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados á la señora de Gómez Jaime.

RUSIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

La navegación aerea.

PARIS 29. Desde San Petersburgo dicen que han comenzado los ensayos de un aeroplano militar, inventado por el capitán Schabsky.

El aeroplano alcanzó la velocidad de 12 metros por segundo.—R. BLASCO.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Robo á Mme. Zola.

ROMA 29. La viuda del ilustre escritor Emilio Zola ha sido objeto de un robo en un hotel de esta capital.

Los ladrones se llevaron un cortaplumas y un portalápices de oro y un peine de concha, objetos todos ellos de gran estimación para la viuda de Zola, por haberlos usado el escritor, y conservarlos ella como recuerdo.

Personajes á la cárcel.

Los Tribunales han condenado á un año de prisión al obispo Pugliati y á su primo el duque Alfonso, acusados de una serie de estafas, por valor de 200.000 liras.

CATASTROFE EN EL TAMESIS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Cinco ahogados.

LONDRES 29. Ayer ocurrió en el Támesis una tremenda desgracia.

Trabajaban varios obreros en el arreglo de los pilares del puente de Balckpeer y utilizaban una especie de cajón, donde estaban metidos.

De pronto, el cable de que pendía el aparato se rompió y los infortunados desaparecieron en las aguas del río.

Avisados varios buzos, intentaron sacar del fondo el cajón, convertido en sepulcro de los infelices.

Pero cuando, tras largas horas de esfuerzos, lo consiguieron, los cinco trabajadores habían dejado de existir.

El suceso ha causado impresión penosísima.

DE AMERICA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Incendio en Kansas City.

LONDRES 29. Un cablegrama de Nueva York da cuenta de un terrible suceso ocurrido en Kansas City.

Ayer se produjo un incendio en una Pensión de empleados á la hora en que dormían casi todos ellos.

Las llamas impidieron el paso por las escaleras y coronaron en breve el edificio.

Este ardió por completo.

Murieron abrasadas once personas.

El suceso ha causado enorme impresión.

CHARLAS CINEGETICAS

LA CAZA DE LA PERDIZ CON RECLAMO

II

En mi primera *charla* ofrecí á mis lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA continuar la defensa en pro de la caza de perdiz con reclamo y cumplo hoy la promesa. Ya expuse razones asaces que plenamente demostraban que la caza con reclamo no descasta, no puede descastar nunca la raza de estas sabrosas gallináceas; por tanto, es injusto de todo punto el cúmulo de remoras y obstáculos que la vigente ley de Caza pone en sus artículos 18 y 19 á los millares de españoles que por *sport* nos dedicamos á esta clase de cacería.

Tengo entendido que actualmente en el Congreso hay nombrada una Comisión de diputados que ha de presentar un proyecto de modificación á la ley de Caza, y si esto es así, yo, en nombre de todos los *cuquilleros, puesteros* ó *reclameros* de España, les pido que traten de borrar de dichos artículos, verdaderamente leoninos, los impedimentos que se oponen á nuestra diversión.

¿Por qué al dueño ó arrendatario de un vedado de caza no se le ha de permitir que mate las perdices de su coto con reclamo ó como le dé la gana, si esas perdices son exclusivamente suyas? ¿No es eso atentar contra el derecho de propiedad?

¿Por qué no se ha de poder cazar perdices con reclamo á una distancia menor de 1.000 metros de las tierras colindantes al coto? ¿Es que el canto de la perdiz, no solo en terreno accidentado ó montuoso, sino hasta en terreno llano, se oye á *un kilómetro de distancia*? ¿No bastaría con poner 300 metros? Ya lo creo, porque á mayor distancia el canto del reclamo de perdiz, si acaso se oye, ó mejor dicho, lo oyen las perdices del campo, como si no lo oyeran, porque como el reclamo está fuera del perímetro de la jurisdicción, es decir, del terreno que pisan el par de perdices, éstas oirán el reclamo como quien oye llover y no acudirán *al puesto*.

Estos obstáculos que impone á los cazadores *cuquilleros* el art. 18 de la actual ley de caza, deben suprimirse por absurdos, y yo invito á los señores diputados que componen la Comisión de reforma de dicha ley, para que paren mientes en lo que dejo expuesto, que es la pura verdad, y lo modifiquen; permítase, pues, á los dueños ó arrendatarios de vedados de caza el que maten las perdices de sus cotos con reclamo ó como mejor les plazca, poniendo como única rémora el que no se hagan puestos á menos de 300 metros de las tierras colindantes para no cazar las perdices del vecino.

El reclamo no descasta la raza perdicera; otras malas artes son las que acaban con ella en cotos y terrenos libres y que enumeraré en otra *charla*; malas artes que nada tienen que ver con el *sport* cinegético y que la ley debía ser aún más inexorable para exterminarlas.

De esto me ocuparé otro día, indicando á la par las rémoras, obstáculos é impedimentos que el art. 19 de la actual ley cinegética también nos impone á los cazadores de perdices con reclamo.

Doctor Corral y Mairá.

Linares, noviembre 1907.

TEATRO REAL

Un suelto de la Empresa de este teatro nos comunica que mañana sábado, para la cuarta función del turno 1.º se prepara la *reprise* del *Werther*, de Massenet.

No podemos quejarnos de que hasta ahora no se dé novedad á las funciones del regio coliseo, pues apenas comenzada la temporada ya hemos visto un estreno y la *reprise* de dos obras del moderno repertorio, y otra que casi puede considerarse como estreno para la actual generación, y en la que además hemos podido admirar al *divo*.

Battistini, que tan señalado triunfo ha alcanzado en la *María di Rohan*, canta en el *Werther* el papel del protagonista, escrito para tenor y expresamente arreglado para el célebre barítono por Massenet.

Es seguro que Battistini no se dormirá sobre los laureles de *María di Rohan* y obtendrá otro éxito.

En unión suya cantan la ópera las señoritas Ikso y García Rubio, y los Sres. Rayer, Verdaguer, Oliver y R. del Pozo.

Para el domingo por la tarde se prepara *La Bohemia*, cantada por la eminente soprana Rosina Storchio.

Bien ya hasta ahora la temporada.—*X*.

La salud de los niños.

La muy prestigiosa cátedra de la Unión Iberoamericana fué honrada por la inteligente y conocida doctora doña Concepción Alcixandre el jueves último, desarrollando el interesantísimo tema «La salud del niño y la Patria», conferencia dedicada á las mujeres españolas y americanas, dejando en el ánimo de la concurrencia, entre la cual se hallaban más de un centenar de señoras que descuellan en Madrid por su ilustración, por su talento y por su belleza, gratísimo recuerdo.

Las líneas generales en la historia del arte de atender al niño, los adelantos en la ciencia de curarlos y la preparación física para las luchas de la vida ocuparon la primera parte de la elocuentísima oración de la doctora.

Estudió luego el desarrollo de la higiene, tanto en lo que se refiere á los recién nacidos é infantes como á las madres en todo el mundo civilizado; hizo el análisis social respecto á esta materia, procurando evidenciar la necesidad que existe en España de atender al fomento de este ramo de la Administración pública, patentizando cómo del cuidado especial de los niños en la primera edad de la vida depende el vigor de los ciudadanos y el más espléndido porvenir de la Patria.

Dió una gallarda muestra de sus conocimientos de la Beneficencia pública y particular en todo el mundo, y muy especialmente de los sanatorios, Asilos, Hospitales, Casas de Maternidad, Hospicios y demás establecimientos análogos destinados al cuidado del niño y de las madres.

El discurso de la agradable, culta y bondadosa dama, cuando se publique dentro de pocos días en la Revista de dicha Sociedad, será muy útil y provechoso para cuantos lo examinen con detenimiento, y así podrá comprenderse cuán justificados fueron los aplausos repetidos y entusiastas del auditorio. A ellos unimos los nuestros muy sinceros.

—Al contrario, soy viejo. Tengo la misma edad que Rogelio, os lo aseguro.

La señora Buridan se reclinó sobre su sillón con una risa que recordaba la pequeña campana de la entrada de la puerta.

—¡Ah!... Si el señor Desprez os oyera no estaría contento.

—La verdad no satisface nunca—replicó Carlos con alegría.—He ahí por qué me creo tantos enemigos.

—¡Vos, caballero, tenéis enemigos!...

Y la joven viuda le dirigía miradas irresistibles.

—Sin duda, enemigos. No estoy seguro de si me habré creado por lo menos uno desde hace dos días.

—¿Quién?—preguntó resueltamente la señora Buridan, inclinando hacia él su diminuta cabeza, cuyos tiesos bucles comenzaban á deshacerse.

Creyó que Carlos iba á nombrar á Maubray; pero se equivocó. Hizo, pues, una maniobra más hábil y más desdeñosa.

—Vos misma—contestó Carlos.

—¡Cómo!... ¿Yo?...—continuó la señora Buridan toda sorprendida.

—Vos, señora, que miná is mis proyectos, que casi hacéis fracasar todos mis planes y que me obligáis á venir para pediros favor, si no quiero desesperarme del todo.

—¡Cómo, caballero! ¿Habéis llegado ya ahí?—dijo Armide con una fina sonrisa de incredulidad.

—Sí, señora.

—Entonces, ¿qué hablabais de casamiento?

—Es que me queda aún un último recurso para el caso en que no tenga la dicha de contaros bien pronto como mi aliada.

—¡Ah!... ¿Qué recurso?

—Tendré que llevar á París al señor Desprez y á Antonieta para sustraerlos á las influencias locales. Allí tendré fácilmente razón, aunque tenga que hacer condecorar á Desprez que bien merece una cruz.

La señora Buridan no estaba en su centro. Se quitó vivamente el guante de la mano derecha, que pasó varias veces por su frente.

Ese movimiento permitió á Devaulay apreciar que tenía la mano un poco gruesa, corta, pero bien cuidada.

—¿Cómo la señora Guillermo ha conocido en sus manos que ha sido costurera?—dijo para sí.

—¡Ah! ¿Levantaríais también toda la casa?—continuó la viuda.—Eso sería una traición contra los pobres provincianos.

—Podríais por lo menos seguirlos... ¡una parisiense!

—Una parisiense que desde hace mucho tiempo no conoce ya á París—murmuró la encantadora viuda suspirando y paseando una larga mirada á su alrededor, con objeto de invocar el testimonio de su prisión.

—Sois, permitidme que os lo diga, un poco demasiado coqueta, señora. ¡Quered[illegible] que me inscriba contra esa resignación! [illegible] dió Devaulay, dando un [illegible] impresi-

qué peligros reales podía ofrecer y hasta dónde sería necesario llevar la astucia y la audacia. Las precauciones tomadas para esconder su visita á Desprez y á Antonieta le salieron admirablemente bien. En cuanto á Maubray, no temía le interrumpiese; estaba de caza, y se vengaba con la caza de los descontentos tenidos en la pesca.

Hemos dicho ya que la casa de la señora Buridan tenía ventanas verdes. Era la única distinción; aun la viuda no creía lo que ese color, escogido para arreglar sus ojos, tenía de sentimental.

Se llegaba á la habitación dando vueltas primero á un macizo de rosales; después se subía una grada de cinco escalones, y se entraba entonces en un pequeño vestíbulo cuadrado, como una farmacia, adornado de bonitas perchas con bolas de cristal, en medio del cual comenzaba una escalera guarnecida de una pequeña alfommbra, que conducía al piso superior. Del lado de la callejuela, la casa estaba cerrada por una pared, y sabemos ya que un vallado permitía ver desde la calle lo que pasaba en el verdadero jardín. El macizo de rosales colocado á la entrada, á pesar de su dimensión, no se contaba como jardín.

Si la pequeña puerta no estaba cerrada más que con el picaporte, en cambio tenía una campana, que se puso á sonar, y que, no solamente anunciaba una visita, sino que también precisaba que era la visita de un desconocido. Los familiares tenían, en efecto, la costumbre de pasar la mano y coger el cascabel, para apagar el ruido. Devaulay no se hubiese permitido apagar la voz de su primer centinela. Un perrito corrió al oir sonar la campana, y se puso á ladrar con una insistencia feroz. Carlos observó que se levantó una pequeña cortina de muselina en el primer piso; el enemigo estaba prevenido. Una joven, una inocente en estado aun muy verde, como les hace falta á las virtudes maduras, se presentó con bastante torpeza para informarse de los motivos de la visita.

Carlos no tuvo tiempo para preguntar si la señora Buridan estaba visible y de dar su nombre, porque apenas empezó su frase, con gran extrañeza de la sirviente, que no comprendía que su dueña pudiese estar invisible para los buenos ojos, la viuda misma apareció en la grada.

—He ahí una precipitación de feliz augurio. Es una torpeza; ella está inquieta—dijo para sí Devaulay.

Pero la señora Buridan, más sonrosada que nunca, los cabellos arreglados en bucles atiesados, que el aire no había suavizado aún, y que hacían ver la presión reciente del hierro, los ojos chispeantes, la boca disminuída á la mitad por una amable sonrisa, la señora Buridan se confundía en cortesías y no hacía ver más que la alegría causada por el honor de semejante visita.

Hizo entrar á Devaulay, y abrió con una gracio[illegible] cia la puerta del salón.

Todo el [illegible]

2007 Ministerio de Cultura

CATÁSTROFE FERROVIARIA

EL TREN DESPEÑADO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Juez especial.

TARRAGONA 28. Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona, se ha nombrado juez especial para instruir sumario por la catástrofe de Riudecañas, al magistrado de esta Audiencia provincial, D. Manuel Lardies.

Este se ha constituido inmediatamente en el lugar del suceso con el fiscal D. Francisco Dechent, procediendo á tomar declaración á todo el personal de la Compañía.

Ante él informaron los ingenieros de la división de ferrocarriles.

En opinión de éstos, que parece confirmarse, la catástrofe obedeció á descarrilamiento de la máquina.

Los coches pasaron, por tanto, atropelladamente sobre el último tramo del puente, rompiendo las viguetas de hierro y cayendo al fondo de la riera de Riudecañas.

Recompuesto el puente, hoy quedó restablecida la circulación de trenes.

Otro muerto.

En Tortosa ha fallecido el conductor del tren, á consecuencia de las graves heridas que sufrió.

Funerales por las víctimas.

VALENCIA 29. Se han celebrado en Torrente solemnes funerales por las almas de Tomás Baviera, y de dos hijas y dos sobrinas suyas, muertas en la catástrofe de Riudecañas.

El acto ha resultado solemnísimo, y á él se ha asociado todo el pueblo.

Los balcones de los once casinos que hay en la localidad y la mayoría de las casa particulares ostentaban fúnebres crespones.

Ha presidido el funeral de las víctimas, el presidente de la Diputación, ex diputado del distrito, tres individuos de la familia de aquellas y el juez y el alcalde de la población.

El cadáver de Freissinier.

BARCELONA 29. Ha sido enviado á Marsella el cadáver del súbdito francés M. Freissinier, que pereció en la catástrofe de Riudecañas.

Fotografías.

En muchas tiendas han sido expuestas fotografías del convoy despeñado, y la gente se agolpa para verlas.

Manifestación.

En Cambrils se prepara una manifestación de protesta contra la Compañía.

A ella concurrirán los pueblos de la comarca.

OCASION

para comprar buena y barata colección de equipos y ropa blanca para señora. «La Ciudad de Venecia», Atocha, 57 y 59—al lado de la iglesia de San Sebastián,—y dejarse de saldos y liquidaciones.

«La reforma del impuesto de consumos»

UN LIBRO DE ALZOLA

El senador del Reino D. Pablo de Alzola ha publicado un nuevo libro. Su título es *La reforma del impuesto de consumos*, y bien merece, dada la respetabilidad y prestigio de su autor, lo interesante de la materia y la amenidad y erudición que informan sus páginas, que le dediquemos un somero artículo de análisis bibliográfico.

Don Pablo de Alzola, en su nueva obra, estudia la cuestión desde un punto de vista elevado y patriótico. Estima que la desgravación de los vinos es la ruina de la hacienda municipal y que no beneficiará á los consumidores, y cree que el impuesto de consumos es de dificilísima sustitución, como lo demuestran los sucesivos fracasos que padecieron cuantos desde las esferas del Poder intentaron reemplazarle.

Para ilustrar la materia con los ejemplos extranjeros, el Sr. Alzada dedica la primera parte de su libro á estudiar los gravámenes que pesan sobre los artículos alimenticios en las naciones más adelantadas de Europa y América, ocupándose con su competencia indudable de la legislación francesa á este respecto, de los proyectos del Consejo municipal de París para suprimir los consumos; del ensayo de Lyón, que no trajo, como consecuencia, la baja de los artículos de primera necesidad, según se esperaba; la transformación del impuesto realizada en Bélgica; los tributos directos é indirectos de Inglaterra; los Consumos en Alemania; *il dazio di Consumo* en Italia; los tributos análogos en Rusia, Portugal, Holanda, Austria, Dinamarca y Suecia, impuestos federales en los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas.

La segunda parte está dedicada á la ley de desgravación de los vinos, y á los debates que provocó en la Alta Cámara, y es una crónica exacta y fidelísima del desarrollo de la cuestión vital para la Hacienda de los Municipios, y de inmensa transcendencia para millones de españoles.

***

El Sr. Alzola cree que la reforma del impuesto de consumos debería ser modesta, gradual, lenta y por etapas sucesivas, para apreciar sus resultados y los efectos de las diversas repercusiones en los factores de la economía nacional. A su juicio, no se debe privar de ningún recurso á los Ayuntamientos, y la exoneración había de consistir en los recargos del Estado, imponiendo, á lo sumo, á las Corporaciones la obligación de suprimir y de reducir moderadamente los derechos sobre ciertos artículos de primera necesidad, para buscar la compensación de uno y otro alivio en el aumento de consumo.

El libro del Sr. Alzola consagra la reputación de economista del ilustre escritor y político vizcaíno, y es una obra que no debe faltar en la biblioteca de todas las personas cultas.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VICEPRESIDENTE AGREDIDO

Esta mañana el diputado provincial D. Jerónimo del Moral visitó en su despacho á don Alejandro María de Amírola, vicepresidente de la Comisión provincial.

Entre dichos señores cambiáronse algunas palabras violentas, después de una corta discusión motivada por el Sr. Moral, que se quejaba de que los asuntos del distrito de Getafe, al cual representa, no marchaban todo lo bien que él deseara.

De repente, á una dura contestación del Sr. Amírola, el Sr. Moral lanzóse sobre el vicepresidente y le agredió á puñetazos, dándole uno tan violento en la cara que le produjo una fuerte contusión en el ojo derecho.

Algunas personas acudieron para poner paz entre los contendientes y lograron sujetar al Sr. Moral, que se hallaba muy excitado.

El presidente de la Diputación se enteró bien pronto de lo ocurrido y llamó á su despacho á los Sres. Amírola y Moral.

Más tarde notificó al señor gobernador civil lo ocurrido y éste ha dado cuenta del hecho al Juzgado de guardia, por considerar que se trata de un delito común.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

La Reina Amelia.

PARIS 28. Ha llegado la Reina Amelia de Portugal, siendo recibida en la estación por el personal de la embajada.—R. BLASCO.

La Reina Amelia en globo.

PARIS 29. La Reina Amelia de Portugal, que se encuentra aquí desde ayer, se propone realizar una ascensión en el dirigible *Ville de París*.

La acompañará el duque de Oporto.—RICARDO BLASCO.

Fallieres y la Reina Amelia.

PARIS 29. Fallieres visitará hoy á la Reina de Portugal.

Esta le devolverá en seguida la visita en el Elíseo.

Serán rendidos á la Soberana los honores correspondientes.

Quería Fallieres dar una fiesta en honor de la Reina Amelia; pero ésta ha suplicado que respeten su incógnito.

Durante su estancia en París, Amelia de Portugal recibirá también la visita de Loubet y de su esposa.—R. BLASCO.

NUEVO ACADEMICO

En la Academia Española.

En junta celebrada el jueves 28 por la Real Academia Española fué elegido académico numerario el insigne escritor y hombre de ciencia Sr. Rodríguez Carracido.

Firmaban la propuesta del nuevo académico los Sres. Echegaray, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal.

También fué elegido académico correspondiente en Salamanca el distinguido literato y diputado á Cortes D. Luis Maldonado.

En la misma sesión se dió cuenta del fallecimiento, ocurrido hace pocos días en la Coruña, del académico D. Valentín Gómez, que actualmente desempeñaba el Gobierno civil de dicha provincia.

El director de la Academia, D. Alejandro Pidal, hizo el elogio del finado, y acto seguido levantóse la sesión.

En Madrid

La Empresa fúnebre LA SOLEDAD, Desengaño, 10, es la única casa que tiene tarifas fijas muy económicas.—Teléfono 205.

EN LA INDIA

250.000 APESTADOS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Consecuencias del fanatismo.

LONDRES 29. Despachos cablegráficos de Calcuta dicen que la peste bubónica está causando infinidad de víctimas en toda la región de Lahore.

Las autoridades, para prevenir el contagio, ordenaron á los habitantes musulmanes del Penjab abandonaran sus poblaciones.

Estos se negaron, alegando que si Alah no quería no serían atacados de la terrible enfermedad, y que si decidía, en sus altos designios, que muriesen apestados, de nada les serviría huir de aquellos sitios.

Permanecieron, pues, en ellos, y en pocos días 250.000 han sido invadidos por la peste.

Todos los días mueren á millares.

El Gobierno, para evitar en lo posible que semejante fanática obstinación origine males más grandes todavía, ha hecho repartir una declaración suscrita por varios doctores musulmanes, y en la que se dice que el Corán ordena á los creyentes abandonen los lugares infestados.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

La catástrofe de Riudecañas.—El centenario de Bailén.—Las ratoneiones á los empleados.—Dictámenes aprobados.—La baja de los valores.—El jardín de la Veterinaria y los puestos del Rastro.—Las oposiciones.

A las once en punto, y bajo la presidencia del Sr. De Blas, se reunió el Concejo en sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Barranco propone se haga constar el sentimiento con que se ha sabido la catastrofe de Riudecañas, y excitar al Gobierno para que se vigile convenientemente en evitación de tales catástrofes.

Pide Pablo Iglesias se haga extensiva la excitación á otras Empresas y Compañías, cuyos descuidos cuestan la vida á muchos obreros.

Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Sin discusión se aprueban todos los asuntos puestos al despacho de oficio.

Antes de entrar en la orden del día pide el Sr. Gascón solicitar del Gobierno un lugar en la Comisión organizadora de los festejos para solemnizar el centenario de Bailén.

Con el voto en contra de los socialistas, lo acuerda así el Ayuntamiento, y el Sr. Barranco se opone á la prohibición de que los empleados municipales tengan retenidos sus sueldos por anticipos recibidos sobre sus pagas.

Se discute ampliamente el tema, interviniendo en el debate varios concejales, entre ellos el Sr. Encío, que defiende el dictamen á nombre de la Comisión de gobierno interior.

Ocupa la presidencia el alcalde.

Rectifican extensamente todos los oradores que en la discusión tomaron parte, y á las doce y cuarto se somete el asunto á votación nominal; se desecha el dictamen por 17 votos contra 12.

Discútese ampliamente un dictamen referente á la reparación del pavimento del último trozo de la calle Mayor, sosteniendo algunos concejales que se debe atender en primer término al pavimentado de otras vías, que lo reclaman con mayor urgencia.

En el curso del debate se insinúa por algún concejal que la reforma se hace á causa de irse á vivir en aquel trozo de la calle los infantes doña María Teresa y D. Fernando, lo cual da ocasión á que intervenga el alcalde, dando fuertes campanillazos, y produciéndose un vivo incidente.

Puesto el asunto á votación nominal se aprueba por 25 votos contra siete.

Durante la votación, los concejales se dirigen cuchufletas, nada ingeniosas por cierto.

Sin discusión alguna se aprueban todos los dictámenes que figuran en la orden del día, quedando sobre la mesa los presupuestos del Interior y del Ensanche.

El alcalde explica la baja sufrida en Bolsa por los valores municipales, que no ha sido más que haberse puesto en circulación muchas láminas dadas por el Ayuntamiento á la Diputación provincial.

Estos valores se han lanzado á la Bolsa por los particulares, iniciándose por ello la baja sufrida; pero que en manera alguna puede afectar al crédito municipal.

Pide el Sr. Santillán aclaraciones al alcalde, respecto á la situación en que se halla el jardín de la Veterinaria y si pertenece al Ayuntamiento de Madrid ó al Estado.

También se ocupa del incumplimiento en que está el acuerdo de quitar los puestos de las Américas del Rastro.

Formula otra petición para que se pongan árboles en la entrada de la Moncloa.

El alcalde dice que los jardines de la Veterinaria subsistirán, para beneficio del vecindario, y se ocupa en la actualidad de repoblar aquel sitio, habiéndose cortado algunos árboles para prolongar las calles que lo necesitan.

También se obligará á desaparecer de aquellos sitios los puestos de algunas mercancías.

El Sr. Encío se hace cargo de lo dicho por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, respecto al rumor de que haya una Sociedad dedicada á explotar las próximas oposiciones, diciendo que sólo serán aprobados los individuos que hagan un buen examen, sin atender á recomendación de ningún género.

Abunda el alcalde en las manifestaciones hechas por el anterior concejal, y se levanta la sesión, á la una y media.

POCAS CASAS

podrán ofrecer los modelos de París en abrigos, vestidos, faldas ó blusas, y en pañería y sedería, como «La Vascongada», plaza de Santa Cruz, 3, cuyo dueño viaja constantemente por el extranjero.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando la providencia del gobernador civil de Vizcaya, que declaró nula la última elección verificada en Begoña para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

—Otra declarando limpias las procedencias del puerto de Orán.

—Otra (reproducida) disponiendo se consideren invadidos por la peste bubónica los puertos del Imperio de Marruecos, con las excepciones que se expresan.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se ejecuten por administración varias obras de carreteras.

EN LOS ASTILLEROS DEL NERVION

UNA CATASTROFE

La causa de la catástrofe.

BILBAO 29. Se ha comprobado que la catástrofe ocurrida en los Astilleros del Nervión debióse á un accidente fortuito, pues la caldera estaba en buenas condiciones.

Achácase á un descuido del fogonero.

Mañana reanudarán su trabajo todos los obreros.

ASAMBLEA FORESTAL

SESION INAUGURAL

A las tres de la tarde de hoy ha dado comienzo en el salón de actos del Ayuntamiento la sesión preparatoria de la Asamblea nacional de Ayuntamientos, sobre reforma de la Legislación forestal, convocada por el Ayuntamiento de Soria.

Presidió el acto el alcalde de Madrid, conde de Peñalver.

La concurrencia era muy numerosa.

Asistieron representaciones de más de 250 Ayuntamientos.

El conde de Peñalver dirigió breves palabras á los asambleistas, saludándoles y adhiriéndose en nombre del Ayuntamiento de Madrid.

Manifestó que debía efectuarse una labor concreta para llevar á cabo las reformas para que ha sido reunida la Asamblea.

Contestó al alcalde de Madrid el de Soria, devolviendo el saludo y proponiendo como presidente honorario al conde de Peñalver.

Este dió gracias por dicha asignación, y volvió á reiterar su ofrecimiento.

El director de la Liga Agraria, Sr. Fernández Velasco, pronunció elocuentes palabras manifestando que se felicita de este movimiento, llevado á cabo, puesto que afecta á un interesante problema nacional.

A continuación se retiró de la presidencia el señor alcalde de Madrid y fué ocupada por el Sr. La Orden, de Jaca.

Este señor hizo uso de la palabra y expuso los antecedentes y trabajos preliminares que han determinado la reunión de la Asamblea.

A continuación propuso el nombramiento de una Mesa definitiva.

Por unanimidad se acordó que continuase la interina.

Esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. La Orden.

Vocales: el diputado provincial de la provincia de Soria Sr. González del Gregorio; el Sr. Granados, representante provincial y de la mancomunidad de 150 pueblos de aquella provincia; D. Santiago Ruiz, representante de los Ayuntamientos de la misma y primer teniente alcalde de Soria, y varios concejales de la misma.

El secretario procedió después á la lectura de la lista de adhesiones y la exposición y bases para la reforma de la legislación forestal, que son 23, y que han sido aprobadas por la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Soria, celebrada en esta capital el día 16 de octubre de 1907.

Pide la palabra, y le es concedida, el señor De Gregorio, que da explicaciones generales respecto de las bases que se proponen para la aprobación de la Asamblea.

Estas se refieren á las atribuciones de los Ayuntamientos é intervención del Estado, ordenaciones forestales, planes de aprovechamiento, guardería, multas y responsabilidades é impuestos.

Hacen uso de la palabra para consumir el primer turno en pro de la totalidad de las bases, varios señores asambleistas.

El señor presidente pregunta á continuación si hay algún señor asambleísta que desee hacer uso de la palabra para impugnar las bases, y en vista del resultado negativo, se levanta la sesión.

La próxima se celebrará mañana á las diez.

PLEITOS Y CAUSAS

El vuelco de la jardinera.

SESION DEL DIA 29

La defensa de la Compañía.

Al abrirse la sesión, el presidente concede la palabra al representante de la Compañía del *cangrejo*, Sr. Díaz Cobeña.

Empieza ocupándose de la situación de las acusaciones privadas, sosteniendo que lo que aquí se debate no es una causa, sino un pleito.

No; aquí hay un exceso de habilidad en las acusaciones al decir que no habrá condena corporal para los procesados, pues con ello lo que se persigue es una indemnización. No; después de la prueba practicada no hay elementos que justifiquen la culpabilidad, y no existiendo esto no puede darse derecho contra derecho.

Además, en nuestro Código Civil, inspirado en la legislación romana, se da el caso de la indemnización cuando ha habido culpa ó negligencia por parte de un tercero. ¿Que esto ha existido aquí? Pues eso la ley ya lo reconoce y acúdase donde corresponda, á la vía civil, para reclamar los perjuicios de los que se crean perjudicados.

Podéis—dice dirigiéndose á las acusaciones—reclamar civilmente á la Compañía, y ésta os contestará si tanta razón os asiste.

¿Existe aquí prueba de la culpabilidad de los procesados?

Esta es una causa originalísima, en que es necesario examinar los hechos imprudentes que se dicen cometidos por los procesados, pues á la fecha no saben las acusaciones, no lo sabemos las defensas—manifiesta—no consta en la causa, cuáles han sido las causas por las cuales la jardinera se deslizó. Y no sabiendo esto, existiendo la duda, no es posible condenar con la duda, porque para condenar es preciso la certeza.

Ahora bien, como el fiscal para fundamentar su acusación, partía del hecho imprudente cometido realizando las maniobras donde la Compañía las hacía, yo debo decir que eso no es base de acusación, porque la Compañía, para explotar el tranvía, tiene que ajustarse á un plan, que es el que las autoridades la ordenan, la Compañía tiene que someterse á todo cuanto constituyen las condiciones de la concesión, que es cosa distinta de lo á que tienen que someterse otras Empresas de índole distinta que el servicio de tranvías. Pero dejando esto á un lado, hay que ver si la forma en que la maniobra se realizó fué imprudente, y á esto tengo que recordar que si la Compañía hubiera realizado las maniobras en forma distinta de la que las hacía, entonces no habría obrado legalmente, porque la Compañía tenía que hacerlas conforme á lo que se la tenía mandado.

Asómbrase el letrado de que las acusaciones hayan hecho hincapié para justificar la imprudencia en el hecho de dejar la jardinera en una pendiente que tiene un milímetro más del tres por ciento, cuando en Lisboa se hace eso y no constituye temeridad, en pendientes de más de un 10 por 100. No—añade—eso no es imprudencia cuando se hace en buenas condiciones.

Aquí se ha hablado para fundamentar la infracción de reglamentos, de la vigencia del reglamento de Tranvías de 1897, y á eso tócame contestar que dicho reglamento no llegó á ponerse en vigor.

Pero aun suponiendo que hubiese llegado á estar en vigor, eso no prueba nada, pues la real orden que lo derogó es del año 1898.

Señala la contradicción de las acusaciones al mantener la acusación para el conductor y el limpiavías, cuando éstos obedecían órdenes de sus superiores, todo lo cual prueba que si la imprudencia existió para los que mandaban, ésta no es imputable á los que las obedecían, y viceversa, si los de abajo no cumplían los mandatos de sus directores.

Niega que tenga eficacia la diligencia de prueba realizada días después del suceso, y en la que el ingeniero procesado paró como y cuando quiso el coche en el que habían subido momentos antes muchas personas, pues dice que los hechos reales no son como en el teatro vemos que se desarrollan las obras dramáticas.

Aquí, por las acusaciones, se ha adoptado un camino muy fácil, pero muy peligroso, pues se trata de llegar á las cajas de la Compañía sin tomarse las molestias del juicio.

Este ha sido, en resumen, el informe del ilustre decano del Colegio de abogados, labor metódica, elocuente y siempre de abogado.

Rectificando.

Una vez que el Sr. Díaz Cobeña terminó su labor, rectificaron los Sres. Díaz Valero, López Serrano, López Muñoz, Matos, Díaz Cobeña y Serrano Echevarría, originándose un vivo incidente entre el Sr. Díaz Cobeña y el Sr. Aragón, á que puso término la presidencia.

Seguidamente, el presidente suspendió la sesión hasta mañana en que habrá resumen, veredicto y sentencia.

En lo Contencioso.

Ante el Tribunal de lo contencioso provincial se ha debatido una concesión de aprovechamiento de aguas del Tajuña, hecha á la condesa de Sastago por el gobernador de Madrid.

El Sr. Canosa (D. José), como coadyuvante, y á nombre de la marquesa de Monistrol, heredera de Sastago, se ha opuesto á la demanda en un informe muy razonado y elocuente, alegando la falta de personalidad de los demandantes, y además, que la concesión no produce perjuicio alguno á los reclamantes.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

LECTURA POPULAR

Es interesantísimo «El fin de Mme. Kolutchy», que publica en su número de mañana día 30.

140 PÁGINAS, 20 CÉNTIMOS

UNA PESETA trimestre; provincias, 1,50. Admón, Victoria, 10, pral. Madrid.

Este diario no pertenece al Trust.

DESDE BARCELONA

El plan de reformas de la ciudad.—La Exposición de Zaragoza.

BARCELONA 29. Hoy han terminado los trabajos de replanteo en la sección primera del plan de reformas del casco antiguo de la ciudad.

Confíase en que antes de terminar el año empezarán las obras del derribo de casas para apertura de nuevas calles.

—Asegúrase que mañana llegará á ésta D. Basilio Paraíso para activar los trabajos que se hacen, á fin de que sea grande el número de industriales catalanes que acudan á la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza.

Han ofrecido ya concurrir á ella muchos industriales.

Contra la clausura de la Universidad.

BARCELONA 29. Continúa la excitación entre los padres de los alumnos de la Universidad por la clausura de ésta.

El Comité de Defensa social se ha reunido, acordando secundar las gestiones que practican los mismos.

El senador Sr. Abadal ha ofrecido su apoyo.

La Universidad y los Institutos siguen cerrados.

De América.

El Banco Oriental de Méjico ha enviado [illegible] pesetas para los damnificados por las n[illegible]ones en Cataluña.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO

DE NUESTROS REDACTORER CORRESPONSALES

De Casablanca.

Salidas infructuosas.—Buchta El Bagdadi.—Una pretensión de Drude.—El nuevo campamento español.

CASABLANCA 27. (Reexpedido desde Tánger).—Estos dos últimos días los franceses han realizado salidas en columnas volantes, dispuestos á intervenir, caso de haberse desarrollado entre hafidistas y leales las luchas que se temían.

Estos temores no se han confirmado y la intervención de los franceses no ha sido, pues, necesaria.

Los hafidistas hállanse muy lejos de la ciudad, y las columnas francesas no los han encontrado en sus excursiones.

La mehalla de Buchta El Bagdadi hállase en el territorio de Mdakra y sus operaciones son seguidas con gran interés.

El general Drude ha hecho participar á los soldados españoles de los regalos enviados desde Argelia para las tropas francesas.

Por otra parte, pretende que le sea cedido el solar donde estuvo alojada la caballería, y que hoy se halla ocupado por nuestra Administración militar, pretextando haber sido regalado á Francia por el Sultán Abdelaziz.

Hoy han llegado más soldados españoles de Administración militar.

Prosíguense activamente los trabajos de construcción de barracones destinados al nuevo campamento español.

Calcúlase que para dentro de un mes quedará terminado.

Rittwagen.

Desde Tánger

El general Marina.—Situación difícil.—Los hafidistas contentos.

TÁNGER 29. Ha fondeado en este puerto el cañonero *Pinzón*, y hoy, á las dos de la tarde, zarpará con rumbo á Melilla, conduciendo á bordo al general Marina.

Han embarcado en el vapor *Magnus* las tropas imperiales que quedaban aquí; á consecuencia de esto, la situación de la plaza es algo difícil.

Ha producido aquí gran impresión la noticia de haber sido derrotado Buchta El Bagdadi.

Los hafidistas muéstranse con este motivo muy esperanzados.

Interino.

Desde París.

El combate de Babelasse.

PARIS 29. Telegramas oficiales confirman que los Beni-Snassen franquearon de nuevo la frontera ayer por la mañana, en número de varios miles, atacando al puesto francés de Babelasse, situado á seis kilómetros de la frontera.

No obstante la enérgica defensa que opusieron los franceses, éstos viéronse obligados á replegarse y pedir urgentes auxilios, que fueron enseguida enviados, mientras se reconcentraban otras fuerzas en Sidibadjenam.

Los franceses tomaron entonces la ofensiva, arrojando á los marroquíes de Benilasse y rechazándoles hasta el otro lado de la frontera.

Las pérdidas de los franceses son diez muertos, entre ellos un teniente, y seis heridos.

Medidas enérgicas han sido tomadas para castigar rigurosamente la audaz agresión en plazo breve.

El combate duró desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—R. BLASCO.

En la Cámara francesa.

PARIS 29. En la sesión de la Cámara, el general Picquart, respondiendo á la cuestión planteada por Ribot acerca de los incidentes en la frontera argelinomarroquí, ha dicho lo siguiente:

«El incidente es de los que podemos arreglar nosotros mismos.

Según las convenciones internacionales, tenemos las manos completamente libres.

Las bandas marroquíes han avanzado en nuestro territorio sólo algunos kilómetros, sin penetrar en el interior.»

Luego, el ministro de la Guerra, hace historia de los antecedentes de esta nueva acción, que ha producido una derrota sangrienta para los revoltosos.

Dice que una banda poco considerable pasó la frontera; pero el Gobierno dió órdenes precisas, poniendo al jefe de las fuerzas de Ouxda á disposición del general Lianfey, quien dispone de las tropas necesarias para rechazar todas las agresiones.

Contestando á la segunda parte de las preguntas de Ribot, el general Picquart declaró que la defensa y seguridad completa de Casablanca están entregadas al general Drude, que dispone de 6.000 hombres y artillería completa.

El general Drude puede hacer frente á todas las eventualidades.

Los diputados Leurat y Vaillant pidieron transformar las preguntas en interpelación; pero la Cámara se opuso por 361 votos contra 114.—R. BLASCO.

Zuavos a Ouxda.—Heridos en Marnia.—Rumores.

PARIS 29. *Le Petit Parisien* anuncia que hoy saldrán de Orán para Ouxda 14 compañías de zuavos.

El hospital de Lalla Marnia rebosa de franceses heridos.

Algunos están muy graves, y se teme que fallezcan.

—Circula el rumor en las poblaciones fronterizas de que las tribus habían acordado, hace algún tiempo, proclamar la guerra santa.

Su plan, á lo que parece, será apoderarse de Nemours y Lalla Marnia, y caer en seguida sobre Ouxda, plaza que siguen considerando suya, y cuya posesión por los franceses les indigna.—R. BLASCO.

Refuerzos.—Noticias alarmantes.

PARIS 29. El Gobierno ha dado órdenes para que el destroyer *Pique* se estacione en la embocadura del río Kiss y cañonee á cuantos grupos de rebeldes se pongan á su alcance.

En Port Say reina gran pánico.

Se teme que los rebeldes se presenten en sus cercanías de un momento á otro.

Dícese que se ha entablado un violento combate en Elan-Nabra y que los Beni-Snassen han saqueado é incendiado el pueblo de este nombre.

Los tiradores que ayer se batieron en Menassebkiss han sido reforzados por 250 legionarios, una sección de artillería de montaña y un destacamento de goumiers.

La mayoría de las tropas de Argelia marchan hacia la frontera.

Esta será guarnecida en breve por una gran masa de soldados.

Se espera que los Beni-Snassen sufrirán pronto una grave derrota.—R. BLASCO.

Desde Londres.

Inglaterra y el Raisuli.

LONDRES 29. *The Daily Express* dice que la Legación británica en Tánger ha hecho al Raisuli varias proposiciones para que consienta en libertar á Maclean.

Inglaterra entregará, como rescate, 20.000 libras esterlinas, de ellas 5.000 en el acto, y las restantes en plazos de tres años, abonándose al Raisuli los intereses correspondientes.

ban allí en efigie, en relieve. Bastaba mirar para comprender...

Al entrar se veía un gran cuadro, colocado delante de la puerta, que representaba al señor Buridan en sus horas de inspiración. Colocado en la misma postura que Chateaubriand, en el retrato de Gérard, con una mano en el pecho, los cabellos sueltos al viento, una capa por debajo del codo, y el codo apoyado en una columna, el esposo tenía en los dedos de la mano que quedaba descubierta un lápiz, y sus ojos, animados por el genio, parecían decir:

—¡Y yo también soy pintor!... A tres francos el sello.

Una inscripción que tenía el cuadro anunciaba que la obra era regalo de un amigo. Un sofá de caoba, cubierto de terciopelo encarnado, con rosas marcadas al hierro caliente, impedía ver el solemne cuadro, convidando á descansar. Pero si uno se sentaba, tenía delante la puerta grande, y de cada lado de ésta dos hermosos dibujos, encima de los cuales brillaban medallas de plata. Eran premios adquiridos por el profesor antes de que hubiese tenido el derecho de distribuirlos á su vez.

Sobre la chimenea, un reloj de rocalla, pero de madera dorada, recordaba alguna vez la hora á los olvidadizos que los encantos de la señora Buridan podían retener. Dos jarros de porcelana pintada, candeleros de cristal y dos pequeños frascos de olor completaban el adorno de esa parte del salón. Pero sobre todo admiraban en el país los dos cordones de la campana colocados á cada lado del espejo grande. Eran verdaderas guirnaldas de flores de lana, hechas por la misma señora Buridan. La mujer del artista se hacía ver por esas pruebas auténticas. Para arreglar esos hermosos cordones creyó fuese prudente no poner resortes á la campanilla. Durante el verano la chimenea estaba cerrada por un pequeño tapiz de musgo, esmaltado de margaritas. Encima del espejo de la chimenea, que no llegaba al techo, una acuarela, representando una colección de flores simbólicas, afirmaba la ternura del difunto señor Buridan. Se leía en la cinta que ataba el ramo: «A Armide para el día de su fiesta.»

—Ella se llamaba Armide...—pensó Devaulay.—Es la predestinación para una encantadora...

Los retratos, los dibujos y las medallas eran en el mobiliario, por decirlo así, lo que aportó el señor Buridan; pero la pequeña lámpara, los pequeños tapices de la chimenea, los grandes tapices de la mesa del centro, bordados por dedos de hada; pero ciertos grabados de un dibujo menos correcto tal vez que los trabajos del señor Buridan, y de gracia más anacreóntica, un piano de cola, sobre cuyo pupitre había cierto vals, conocido en otros tiempos—el vals de «Adhémar»—revelaban la parte de la señora Buridan. Lo sólido y lo útil procedía del marido; lo agradable y lo inútil procedía de la mujer.

—Ella ha hecho ya un buen negocio casándose la primera vez—pensaba Devaulay.

Una hermosa bandeja, con un azucarero de plata, regalo de los alumnos del profesor de dibujo, añadía una razón más á ese razonamiento.

El salón tenía una limpieza extremada, con un lujo compuesto de habitación amueblada; pero, á pesar de todo, en su trivialidad daba cierta gracia, que anunciaba el orden y un confort relativo que era agradable.

—Podré tal vez no tener razón al disputársela á Desprez—dijo para sí Carlos.—Hay en eso para mí camarada elementos de felicidad. Pondría sus medallas al lado de las de la señora Buridan. Le harían seguramente buena cocina; le servirían en esos bonitos vasos tallados que veo sobre una consola excelentes licores. Y sobre ese piano, que no ha servido nunca más que para contradanzas, le tocarían aires de Béranger.

El retrato del autor de «Frétillon» estaba colgado al lado del espejo de la chimenea, y hacía juego con el del Rey de Roma.

No sé si nosotros tendremos ocasión de conocer las otras piezas de la habitación; pero me parece que pueden adivinarse sabido ya lo anterior. Por todo esto, debía encontrarse ese bienestar provinciano, ese lujo de ocasión, esa satisfacción burguesa; y la habitación de dormir de la bonita viuda podía ser un paraíso de muselina, con un tratado de frascos, de retratos de ella, de flores de papel, caloríferos elegantes, un sillón á lo Voltaire, guarnecido con una funda de crochet. En cuanto al comedor, es probable que fuese confortable y elegante, con cuadros de frutas, una tetera grande sobre una mesa, platos barnizados, un barómetro y una jaula con canarios.

La conversación deshoja desde luego las primeras flores obligadas por la galantería, que caen sin perfume, como las flores de la misma fábrica que los cordones de la campana y las arandelas de las bujías; por lo tanto, no se detuvo mucho tiempo en los preliminares, y las cuestiones insignificantes que podían convenir al principio, trajeron contestaciones significativas que principiaron el primer fuego.

—¿Pensáis prolongar vuestra permanencia entre nosotros?—dijo la viuda con dulce voz, sin aparecer que le daba una importancia capital á esa pregunta.

—Hasta el casamiento—contestó resueltamente Devaulay.

—¿Qué casamiento?—replicó la señora Buridan con admirable sangre fría.

—¡El casamiento de mi hijo!

—Decididamente, ¿tenéis entonces un hijo?

—¿Lo dudáis?

—Sois tan joven aún, caballero...—continuó Armide con una sonrisa amenazadora y acariciadora al mismo tiempo.

2009 Ministerio de Cultura

SENADO

Viernes 29.

Se abre á las cuatro menos veinticinco.
Preside el Sr. Azcárraga.
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El ministro de **Fomento** contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores por los Sres. Sardá y Rusiñol acerca de la catástrofe de Riudecañas.

Da cuenta de las noticias enviadas por el gobernador de Tarragona acerca del origen de la catástrofe, publicadas ya en la Prensa, añadiendo que espera el informe del inspector Sr. Merello, enviado por el ministro al lugar de la catástrofe.

Recuerda la reciente disposición dictada para la inspección de puentes y túneles en vías férreas.

Alude al telegrama publicado en la Prensa del ingeniero militar Sr. Cervera, y dice que ha dado cuenta de las denuncias que hace al Sr. Merello para que las compruebe.

Termina afirmando que se depurarán todas las responsabilidades.

El Sr. **De Buen** agradece las manifestaciones del ministro, recordando la mala situación de algunos puentes sobre el río Ebro.

El Sr. **Sardá** excita al ministro para que haga cumplir en todo momento las disposiciones suyas, de las que hace gran elogio.

Rectifican el ministro de **Fomento** y el señor **Sardá**.

El duque de **Rivona** se ocupa de la modificación en el horario de los trenes, diciendo que están ocasionando muchos perjuicios al viajero y á las poblaciones y ningún beneficio.

Lee varios datos para demostrar sus manifestaciones, especificando las penalidades que tienen que pasar los viajeros en algunas líneas, por el excesivo tiempo de paradas, por las malas condiciones de las estaciones de empalme y aun por el mismo material que tienen en circulación las Compañías.

Presenta á la Cámara un nuevo horario hecho por el orador y que según éste reportaría grandes beneficios.

El ministro de **Fomento** explica los fundamentos en que se basan los horarios y promete llamar la atención de las divisiones de ferrocarriles para que en breve plazo presente un cuadro completo de horarios, tanto de las líneas generales como de las combinadas, para evitar esas molestias.

También llamará la atención de dicha división acerca del estado del material.

Rectifican ambos.

El Sr. **Loygorri** pide varios datos al ministro de Marina, entre ellos los referentes al estado del dique de Subic.

El Sr. **Sardá** formula también un ruego relacionado con la conducción de la correspondencia en los trenes.

Le contesta el ministro de **Fomento**.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura de una proposición del señor Castillo García Soriano sobre reforma del artículo 90 del Código penal.

La apoya extensamente su autor.

El ministro de **Gracia y Justicia** la acepta y es tomada en consideración.

El Senado para á reunirse en secciones á las cinco menos cuarto.

Se reanuda la sesión á las cinco y cinco.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos, disponiendo que el remanente que existe de los créditos autorizados en el presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para prevenir y combatir las epidemias exóticas en el archipiélago canario, se apliquen á la defensa de la salud pública en todo el territorio español.

Presupuestos.

Se reanuda el debate de los Presupuestos.

El ministro de **Hacienda** hace el resumen del debate de la totalidad.

Dice que hacer el balance entre lo que se ha hecho y lo que falta que hacer, es muy fácil.

No se explica los ataques en la cuestión de las deudas del Estado, en los momentos en que se está procediendo activamente á su extinción.

Respecto á las deudas antiguas, reconoce que están pidiendo una ley que las ordene; una ley que fije un plazo para solicitar nuevamente el reconocimiento de esas deudas, y pasado aquél, dar por caducados todos los expedientes que existen instruidos.

Espera que no pasará un año sin que esta ley se publique.

Afirma que en todos los expedientes de petición de crédito ha informado el Consejo de Estado.

Respecto á la cuestión de los cambios, dice que es preocupación suya, añadiendo que cualquier tentativa de agio sería suicida. Hablando de la crisis financiera de los Estados Unidos, deja notar—dice—sus efectos en casi todas las naciones; pero, según informes fidedignos, puede considerarse dominada y sin temor á que se reproduzca.

Justifica los créditos extraordinarios pedidos á las Cámaras, diciendo obedecen unos á iniciativas y compromisos de Gobiernos anteriores y otros á necesidades urgentes, como la compra de artillería de montaña.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Jueves 28.

FINAL DE LA SESIÓN

Reformas marítimas.

El Sr. **Montes Sierra** consume el primer turno en contra del párrafo *a* del artículo 2.° Pide la supresión del Estado Mayor general que se crea por este párrafo, porque es inútil, según el orador.

El Sr. **Argüelles** le replica encomiando la utilidad y la necesidad del mencionado organismo.

El Sr. **Alvarado** consume el segundo turno en contra del mismo párrafo, contestándole el Presidente del **Consejo**.

El Sr. **Moret** hace estas dos observaciones al mencionado párrafo.

La primera se refiere á pedir al ministro de Marina que remita un esquema representativo de todos los organismos, Estado Mayor general, Juntas derivadas y ministerio, con el fin de poder formarse una idea de las relaciones y dependencias que entre todos han de existir según la nueva ley.

La segunda observación se refiere á la concentración de los servicios en el Estado Mayor general y situación del ministro de Marina en frente al jefe de aquel superior organismo.

«Porque yo supongo que mientras el ministro de Marina marche de perfecto acuerdo, cuente con la confianza de aquel jefe, todo irá bien; pero si esa confianza y armonía desaparecen, no sé lo que ocurrirá; pero temo mucho que se resientan por completo todas las funciones encomendadas á uno y á otro.

Porque no creo que en esta hayáis querido copiar la organización alemana; más bien estimo que habéis tenido presente la manera de funcionar del Almirantazgo inglés. Pero, no ha de perderse de vista, que en Inglaterra es perfecta la compenetración entre el Parlamento y el Ministerio en todo lo referente á la Armada.

Y aquí, aunque ayer el Parlamento dió una prueba gallarda de que modifica sus costumbres en cuanto afecta á la Marina, temo que no se siga por completo el ejemplo de Inglaterra.

El ministro de **Marina**: Me han impresionado las observaciones del Sr. Moret, porque realmente he pensado mucho acerca de las relaciones entre el ministro de Marina y el jefe del Estado Mayor general; no sé si lo que se determina dará buen resultado; si será lo mejor; pero lo que debo decir á S. S. es que será mucho mejor que lo existente.

Porque hoy tenemos el ministro, el subsecretario, el director del personal y el del material; cuatro personas que deben marchar de acuerdo; según la nueva ley, sólo serán dos. Las dificultades se limitan en un ciento por ciento.

Respecto al esquema lo tengo hecho, y lo traeré á la Cámara.

Se aprueban los apartados *a*, *b* y *c* del artículo 2.°

El Sr. **Montes Sierra** combate el apartado *d*, relativo á la marina mercante.

Enumera las trabas que la marina de guerra pone á la mercante, especialmente los capitanes de los puertos, con los practicajes, son una verdadera guillotina para la marina mercante.

Pide que dependa del ministerio de Fomento.

El Sr. **Mille**, por la Comisión: La marina mercante es una profesión libre, á la cual se la dan cuantas facilidades son compatibles. Pero teniendo jurisdicción en los puertos los capitanes, es lógico que de ellos dependa cuanto á la organización se refiere.

¿Es que desaparecerían las trabas, si dependiese de Fomento?

El Presidente del **Consejo**: S. S. ha sido injusto en los cargos que ha dirigido á los capitanes de los puertos.

Ya en 1902 se trató de llevar la marina mercante al ministerio de Fomento, y se vió que no era posible, porque no se podía prescindir de funciones que son privativas de los marinos.

El ministro de **Marina** asegura que las autoridades de los puertos no dependerán del Estado Mayor Central, sino de la Dirección de la marina mercante.

El Sr. **Azcárate** manifiesta que el llevar la pesca y la Dirección de la Marina mercante á Fomento es una cuestión de buen orden.

Después de larga discusión, queda aprobado el párrafo *d* con varias modificaciones tomadas de una enmienda del Sr. Ortuño y otra del Sr. Azcárate, disponiendo que las Juntas consultivas locales estén constituidas por patronos y obreros.

Apruébanse sin discusión los párrafos *e*, *f* y *g*.

Tras buen debate, se aprueba el párrafo *h*.

El Sr. **Suárez Inclán** (D. Félix) defiende una enmienda pidiendo que del párrafo *i* se supriman estas palabras, relativas al suministro de materiales por la industria nacional: «... á entera satisfacción del ministerio de Marina.»

Dice que tienen motivo las industrias catalana, vizcaína y asturiana para pedir esa supresión.

El Presidente del **Consejo** accede á esa supresión en la ley; pero incluyéndola en el reglamento.

Al párrafo cuarto de la regla 2.ª del apartado *i* se admite una enmienda del Sr. Ventosa relativa á prohibir en absoluto el sistema de administración para las obras nuevas.

El Sr. **Moret** se interesa por la industria nacional, repitiendo las ideas que expuso en su discurso de ayer acerca de la conveniencia de traer operarios y técnicos extranjeros para estas construcciones.

El Sr. **Azcárate** hace observaciones á la regla 3.ª de este párrafo, porque se dice en él que se harán también obras nuevas por administración en Cádiz, además de las carenas, reparaciones, artillería, etc.

El Presidente del **Consejo** explica todo esto por la necesidad en que se está de conservar un personal obrero idóneo y el funcionamiento de los establecimientos fabriles de Cádiz de una manera permanente, para poder disponer de ellos siempre que sean necesarios.

Queda aprobado todo el art. 2.°, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Viernes 29.

A las tres abre la sesión el Sr. Dato.

El Sr. **Arias de Miranda** denuncia abusos cometidos por el contratista del canal Reina Victoria, en Aranda de Duero.

El Sr. **Montes Sierra** solicita del ministro de Instrucción pública que interese al rector de la Universidad de Sevilla el pronto despacho de un expediente para la apertura de una escuela evangélica en Cádiz.

ORDEN DEL DIA

Reformas marítimas.

Se desecha una enmienda del Sr. Ventosa, después de impugnarla el Sr. **Montes Jovellar**, de la Comisión.

La enmienda se refiere á impedir la supresión de la Escuela Naval flotante.

Intervienen en el debate los Sres. **Perojo**, **Mille** y ministro de **Marina**.

Es desechada otra enmienda del Sr. Gómez Acebo al mismo art. 3.°

El Sr. **Alvarado** defiende otra encaminada á que se envíe al extranjero personal de Marina que estudie todas las cuestiones relacionadas con el mando de grandes buques y que sean profesores para nuestra Escuela Naval.

Al defenderla dice que en el presupuesto de 1907 existe esa partida, que se ha suprimido en el de 1908.

El Presidente del **Consejo** replica que no es este el momento más á propósito para discutir esta idea, que ha sido aceptada con entusiasmo. Cuando se discuta el presupuesto de Marina será el momento adecuado.

El ministro de **Marina** dice que la partida de que hablaba el Sr. Alvarado era para enviar los alumnos más adelantados de la Escuela Naval á ampliar sus estudios en el extranjero; pero que no habiendo alumnos se ha enviado á tres oficiales.

Que no tendrá inconveniente en que figure esa partida en el próximo presupuesto de Marina, cambiando el epígrafe.

El Sr. **Alvarado** retira su enmienda.

El Sr. **Ventosa** combate el artículo 3.°

Se aprueba el artículo en votación nominal, por 136 votos contra 14.

El Sr. **Gómez Acebo** defiende dos enmiendas del art. 4.°, contestándole el ministro de Marina.

Son aceptadas dos enmiendas, una del señor Cervantes y otra del Sr. Viesca.

El marqués de **Mochales**, presidente de la Comisión, propone una adición que entraña el espíritu de las enmiendas del Sr. Gómez Acebo.

El Sr. **Burell** combate el art. 4.°

Después de consignar que si el proyecto ha conseguido la adhesión de todos los partidos de la Cámara ha sido en virtud de haber variado, el Sr. Presidente del Consejo, en su discurso del miércoles, el significado orgánico de esta ley, pide explicaciones al párrafo primero de este artículo, extrañándose de la preterición de que es objeto el Cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de **Marina** explica el párrafo citado, y manifiesta que todos los servicios militares dependerán del Estado Mayor Central, y por lo tanto, la Infantería de Marina, de la cual habrá un regimiento en cada Departamento marítimo.

Continúa la sesión.

LA ESTAFA AL BANCO

En nuestra edición de la mañana de hoy decíamos lo siguiente:

Detención importante.

Hasta nosotros llegó anoche una noticia relacionada con la estafa hecha al Banco de España, que, de confirmarse, tendría verdadera importancia.

Se refiere á una detención que se supone practicada ayer y sobre la cual nada ha trascendido al público.

Entre las personas que hablaban anoche de dicha detención se llegó á decir que la importancia que á ella se atribuía era debida á la creencia que alguien tenía de que el detenido pudiera ser quien cobró el cheque en el Banco de España.

Acogemos la noticia con toda clase de reservas.

Ahora podemos ya poner en claro lo sucedido

Anoche se presentó espontáneamente en el Juzgado de guardia un individuo llamado Ricardo Méndez, á quien la policía buscaba activamente hace algún tiempo.

Dicho señor manifestó que es completamente inocente de la complicidad en el asunto de la estafa al Banco de España, de que se le acusa, y que habiendo tenido noticia de la persecución de que era objeto, había decidido ponerse á disposición de la justicia, para que ésta aclare la situación.

Si antes no lo hizo, según sus manifestaciones, fué porque se encontraba de viaje.

El juez de guardia ordenó que dicho individuo quedara á su disposición, y hoy lo puso á la del juez instructor de la causa, D. Ramiro Cores.

Este ha dispuesto que Ricardo Méndez sea conducido á la Cárcel, donde ha quedado incomunicado.

Choque de trenes.

MALAGA 28. En la estación de Fuente Piedra han chocado el tren de mercancías número 402, que estaba haciendo maniobras, con otro núm. 205, que había salido de Bobadilla en dirección á dicho pueblo.

A consecuencia del choque resultaron heridos dos guardafrenos del tren 205 y el jefe del mercancías.

Las máquinas de ambos trenes han sufrido grandes desperfectos, así como dos vagones.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES	DIA 28	DIA 29
VALORES DEL ESTADO		
Interior.		
Fin corriente	81 75	81 75
Idem fin próximo	81 95	81 95
Serie F. de 50.000 ptas. nomins	81 75	81 75
» E. de 25.000 » »	81 90	81 85
» D. de 12.500 » »	82	81 55
» C. de 5.000 » »	83 60	83 60
» B. de 2.500 » »	83 75	83 75
» A. de 500 » »	83 80	83 75
» G. y H. de 100 y 200 »	83 80	83 65
En diferentes series	83 80	83 65
Amortizable.		
Serie F. de 50.000 ptas. nomns	»	»
» E. de 25.000 » »	100 15	100 25
» D. de 12.500 » »	100 30	100 30
» C. de 5.000 » »	100 25	100 30
» B. de 2.500 » »	100 30	100 25
» A. de 500 » »	100 25	100 30
En diferentes series	100 25	100 25
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A. de 500 pesetas	»	100 80
» B. de 5.000 » »	100 85	100 80
Otros valores.		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 85	101 20
Obligs. Dip. Prov. de Madrid	»	»
Idem del Ayuntamiento de idem	»	»
Idem id. Erlanger	»	»
Idem id. por resultas	»	84
Idem id. por exprops. interior	»	»
Idem id. por id. ensanche	»	»
Banco de España	458	459 50
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	407 50	407 50
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispanoamericano	150	150
Banco Español de Crédito	112	112
Banco Hipotecario	225	»
Azuc.ª de España. Preferentes	87 50	88
Idem ordinarias	38	38
Idem obligaciones	»	100 85
Unión Española de Explosivos	323	»
Altos Hornos de Vizcaya	258 50	»
Metalúrgica Duro Felguera	»	»
Acciones f.c. Norte, fin de mes	»	»
» » M. Z. A. » »	»	»
Obligaciones F. N., emisión 1905	»	»
Idem M. Z. A., especial Ariza	»	»
Idem id. serie C., 4 por 100	»	»
Obligaciones Madrileña Electr.ª	»	»
» Electric.ª Chamberí	»	»
» » Mediodía	»	99
CAMBIOS		
Londres vista	28 91	28 85
Paris vista	14 50	14 65

OPERACIONES	
4 por 100 interior contado	582.800
5 por 100 amortizable	216.000
Paris vista	2.540.000

EN EL CORRO.—(Ultimos cambios.)
Interior, fin de mes, 81-80. — Idem fin próximo, 82-00, dinero.

BARCELONA

Barcelona 29. 4 por 100 interior, fin de mes, 82-00. — Idem próximo, 00-00. — Nortes, 64-50. — Alicantes, 85-50.—Zaragozas, 00-00.

BILBAO

Bilbao 29. 4 por 100 interior, fin de mes, 83-25. —Felguera, 00-00.—Industria-Comercio, 2o1-75.—5 por 100 amortizable, 100-20.—Explosivos, 322-50. —Resineras, 000-00.—Altos Hornos, 250-00.—Azucareras Obligaciones, 000-00.—Nortes, 00.—Auroras, 00.—Banco Gijón, 00.—Hispanos, 000-00.—Guipuzcoano, 00—Polar, 000.—Arizas, 000-00.—Zaragoza, 00-000.—Banco de España, 00-00.—Preferentes, 0.000—Papelera, 00-00.—Santander-Bilbao, 000-00. Banco Vizcaya, 000.—**Mazas.**

PARIS

París 29. 4 por 100 Exterior, 92-87.—3 por 100 Francés, 95-20.—4 por 100 interior, 72-00.—5 por 100 Ruso (nuevo), 94-80.—4 por 100 Ruso, 82-00.—Brasil rescisión, 00-00.—Turco unificado, 00-00. —Argentino (1896), 92-87.—Consolidado inglés, 00-00.—Riotinto, 1.668.—Nortes, 270.—Zaragozas, 366.—Andaluces, 000.—Tharsis, 000-00.—Sosnowice, 1.448.—Rand Mines, 126.—Goldfields, 78.—East-Rand, 95-00.—De Beers, 426.—Cape-Copper, 200.—Maltzoff, 000.—Transvaal, 00.—Banco Nacional de Méjico, 950. — Crédit Lyonnais, 1.168.—Metropolitano, 509.—Kleinfontein, 00.—Precio del cobre en Londres libras, 63-50.— Banco Español de Crédito, 244.—**Pallisaux.**

SUCESOS

Una agresión.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado ayer un joven de diez y ocho años, empleado, llamado Jenaro Pelaez Acebo, que presentaba una herida de cinco centímetros de extensión, situada en el bordo interior de la región escapular, y contusiones en el parietal derecho.

Según manifestó, dichas heridas se las produjeron con un paraguas unos desconocidos, que le agredieron sin causa alguna que lo justificara, en la calle de los Madrazo.

En el asunto entiende el Juzgado de guardia.

Hecho brutal.

Ayer ocurrió en la calle de Chinchilla un suceso que merece consignarse por su carácter verdaderamente brutal y por las circunstancias que en él concurren.

Poco después de anochecer penetró en la portería del número 11 de la citada calle una pobre mendiga demandando una limosna.

La portera de la casa, en la cual reside vecindad de mala nota, tuvo, no se sabe qué discusión con la mendiga, y acabó por emprenderla á golpes con ella, pegándola, con tanta furia, que la dejó mal parada.

Se asegura que la portera sacó á su contrincante del portal, arrastrándola por los cabellos, y dejándola en medio del arroyo.

No para aquí lo ocurrido.

El marido de la portera, que es guardia municipal, al oír los gritos de la reyerta, salió de su casa y halló á su mujer enredada á golpes con la mendiga, y sin pararse á averiguar lo que ocurría, arrancó á ésta de manos de su esposa, y tomándola por su cuenta, dió á la mendiga, paliza tan monumental, que la dejó casi inerme en medio del arroyo.

A los gritos que exhalaba la pobre mujer, salieron los vecinos de la calle á los balcones, y comenzaron á protestar del hecho, poniendo al guardia de verde y azul.

Este, cada vez más enfurecido, trató de llevarse detenida á la mendiga, para lo cual se vistió el uniforme, y requirió el auxilio de un guardia de Seguridad, que por allí pasaba, consiguiéndolo después de algunos esfuerzos, pues el público, irritado por el suceso que había presenciado, trataba de impedirlo.

Esposo que pega.

En su domicilio, Arganzuela, 25, tuvieron una reyerta Felipe Ruiz Hernández y su esposa Saturnina Olivar Torres.

Esta resultó con una herida en la frente de pronóstico reservado que le produjo su marido.

Este ha sido detenido.

Un robo.

En la calle del Marqués de Valdeiglesias, 13, segundo, domicilio de D. Eduardo Rincón, se ha cometido ayer un robo consistente en ropas y otros efectos.

Los ladrones, que no han sido habidos, fracturaron la puerta de entrada.

Una pierna rota

En la calle de Ventura Rodríguez se cayó esta tarde del tranvía una mujer llamada María López, fracturándose una pierna.

Los celos.

Por la calle de las Beatas marchaba muy amartelado, acompañando á una muchacha, un sujeto llamado Antonio Fernández Gosarque.

En esto les salió al paso el novio de la chica, y amenazó con una navaja al acompañante, el cual, al verse así *aludido* disparó contra el agresor un tiro, que afortunadamente no hizo blanco.

Los protagonistas de este drama incruento pasaron al Juzgado.

PROVINCIAS

Traslado sentido.

Málaga 28. Ha sido trasladado á Granada el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Serafín Cano.

Dicha disposición ha causado profundo disgusto, pues dicho funcionario habíase captado aquí grandes simpatías.

Los vecinos de Granada le han telegrafiado manifestando que verían con gusto su vuelta al cargo que desempeñó durante varios años con general complacencia.

Concurso de tiro.

Cartagena 28. Hoy se ha celebrado el concurso militar de tiro, asistiendo numerosa concurrencia.

Estuvieron presentes el capitán general del departamento, Sr. Auñón; el gobernador militar, señor Moncada, y los generales de brigada señores Valle y Pérez Ballesteros.

Han tomado parte en el concurso los regimientos de Sevilla, España é Infantería de Marina.

El de Sevilla hizo 177 impactos en once minutos veintisiete segundos.

El de España igual número de impactos en trece minutos, y el de Infantería de Marina 172, en catorce.

Teniendo en cuenta el tiempo, ganó y obtuvo la copa, el regimiento de Sevilla.

La sección de tiradores vencedora mandábala el teniente D. Rafael del Valle.

Las bandas de los tres regimientos que tomaron parte en el concurso amenizaron el acto.

De Castellón.

Castellón 29. Hallándose extrayendo arena el vecino de Altura Miguel Salvador Rodríguez, le sepultó un desprendimiento.

Murió en el acto

—Se han unido para combatir al caciquismo los liberales y demócratas de la localidad.

Los jueces municipales.

Reinosa 29. Hoy á las once de la mañana se ha efectuado en la sala del Juzgado de instrucción el acto de entregar los títulos á los jueces municipales, fiscales y adjuntos de todo el partido judicial.

El digno juez D. Pablo Callejo pronunció un discurso de tonos elevados, encareciendo la importancia de la reforma de justicia municipal, y dirigiéndose á los nombrados les hizo ver la trascendencia del cargo.

Puso de manifiesto la imparcialidad con que se han hecho los nombramientos y conminó á todos con el rigor de las leyes si prevaricaban.

Terminó ofreciéndose como consejero gratuito para esclarecer cuantas dudas puedan ocurrirles en el desempeño de sus cargos.

El Sr. Callejo fué muy felicitado.

Una desgracia.

Olite 29. Estando trabajando el cantero Santos Huarte, de Betelu, en las obras de la fábrica harinera «La Navarra», le cayó, desde una altura de 14 metros, una piedra en la cabeza, causándole la muerte.

El trabajo fué suspendido en señal de duelo.

La real orden del Sr. La Cierva.

El conflicto creado á los periódicos y corresponsales telegráficos por la real orden del Sr. La Cierva respecto al servicio telegráfico ha tenido pronta y satisfactoria solución, merced á las gestiones hechas por la Comisión de periodistas encargada de gestionar el arreglo y merced también—justo es decirlo—á la buena voluntad del señor Presidente del Consejo y á la actitud conciliadora del ministro de la Gobernación.

Los Sres. Morote y Francos Rodríguez visitaron, para saber lo acordado, al Sr. Maura, el cual les dijo que el Sr. La Cierva les daría la contestación satisfactoria.

Dichos señores y el Sr. Lombardero visitaron al Sr. La Cierva, el cual les manifestó que en modo alguno había tenido por objeto la real orden el causar perjuicio ni molestia á los periódicos ni á los corresponsales, sino que se encontró con un reglamento de la ley del timbre que había que cumplir, y lo procuró por medio de la real orden citada.

Pero que en vista de que esta disposición, por la forma en que está redactada y por el alcance que se le ha dado, puede ser causa de perturbaciones para el servicio telegráfico de los periódicos, la aclarará de modo que se entienda en los siguientes términos.

Desde luego, la real orden no se relacionará para nada con los corresponsales, los cuales nada tendrán que justificar en lo referente á impuesto de utilidades. Lo mismo sucederá respecto de los periódicos en lo referente á este impuesto, y solamente las Empresas periodísticas y las agencias, es decir, los que reciben y reexpiden telegramas, habrán de estar como tales Empresas, al corriente en el pago de su contribución industrial, sin que tampoco estén obligadas á tomar la iniciativa para justificarlo, sino que, como acontece con cualquiera otra industria, los funcionarios de Hacienda se encargarán de investigar la situación de dichas Empresas.

Para esta gestión se concede el plazo de un año.

Todo, pues, ha terminado satisfactoriamente, y cuantas personas han intervenido en el asunto, ya para gestionar, ya para conceder, merecen un aplauso, que nosotros sinceramente les tributamos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Lara.—Mañana, séptimo sábado de moda, se pondrán en escena *Nido de águilas* (dos actos) y *Las flores* (tres actos).

—El domingo, por la tarde, *Amor á oscuras*, por primera vez *Nido de águilas*, y *La muela del juicio*.

Gran Teatro.—El domingo, por la tarde, en vista del gran número de personas que no pudieron obtener localidades, se pondrá en escena la divertidísima comedia en cinco actos *Militares y paisanos*, en la que toma parte el primer actor Sr. Salvat, toda la compañía y banda militar.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro en las cuatro secciones de tarde las aplaudidísimas obras:

Primera, á las cuatro, *El capote de paseo*.
Segunda, á las cinco, *La edad de hierro*.
Tercera, á las seis, *El tesoro de la bruja*.
Cuarta, á las siete, *Los falsos dioses*.

Toman parte en las tres últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio, llevándolas para tres secciones.

Martín.—Anoche, y con un lleno rebosante, se verificó en este cada vez más concurrido teatro la *reprise* de la preciosa zarzuela *Las amapolas*, letra de los Sres. Arniches y Lucio, música del maestro Torregrosa.

Las preciosas situaciones del libro fueron magistralmente interpretadas por los principales artistas de la compañía, mereciendo especial mención la señora Galindo, y los Sres. Camacho y Carrasco, inimitables en los papeles del asistente Pérez y Don Chicho, ambos fueron ovacionados. Los demás artistas, muy bien.

Las amapolas darán muy buenas entradas á Martín.

En breve *reprise* de *La revoltosa*, obra en que toman parte los hermanos Uliverri.

Se activan los ensayos de obras nuevas.

Miss Guirigay.—Con este título están escribiendo los aplaudidos autores Enrique López Marín y Ramón López Montenegro, una parodia de la ópera *Madama Butterfly*.

El maestro Arnedo hará la música y el estreno se celebrará en breve en uno de los principales teatros del género chico.

Los aficionados.—(Sociedad Miguel Echegaray.)—Con un lleno que para sí quisieran las Empresas de nuestros principales teatros, celebró esta Sociedad el martes último, en el teatro de la Comedia, la función correspondiente al mes actual.

Formaban el programa los juguetes *El kilométrico* y *Safo*, y la comedia en dos actos *González y González*, obras de gran fuerza cómica que fueron muy bien interpretadas por el cuadro artístico de la Sociedad Miguel Echegaray, con tanta habilidad dirigido por el excelente actor Sr. Renovales, que, en unión de las Srtas. Zapino, Varela, Jiménez y Villagrasa, y de los Sres. Bauset y Carrere, merecieron, bien en justicia, el unánime aplauso con que el público premió su artística labor, digna de todo elogio.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 29 en Madrid ha sido algo nuboso y relativamente templado.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 10 grados, á las doce del día 14 y á las cuatro de la tarde 12.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 16 grados y la mínima de 6.

El barómetro continúa bajo, marcando 700 milímetros. Lluvia.

—Ayer llovió en Oviedo, Santiago, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Cáceres, Badajoz, Sevilla y Huelva.

La temperatura máxima, á las nueve de la mañana, fué de 20 grados en Sevilla, y la mínima, de 1 bajo cero en Zamora.

NIÑOS ABRASADOS

CAZORLA 29. En la sierra de este término, y en el sitio denominado Arroyo de los Habares, han perecido abrasados dos niños de corta edad, á quienes sus padres dejaron en una choza de madera, al abrigo del hogar.

Cuando el matrimonio volvió, no encontró más que las cenizas de su mísera vivienda.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el redactor de *El Mundo*, D. Luis Bello, ha sufrido la tremenda desgracia de perder á su única hija, preciosa niña, que era el encanto de su hogar.

Acompañamos al joven escritor en su dolor profundísimo, que compartimos sinceramente.

D. Arturo Huerta Fernández nos ruega que hagamos constar que es en absoluto inocente de la estafa que se le imputa, y que entendiéndolo así el juez de guardia, le ha puesto en libertad.

En el domicilio social del Centro Alcarreño (Colegiata, 9) se celebrará el próximo 1.° de diciembre, á las nueve y media de la noche, una reunión familiar, á la que podrán asistir los socios y sus familias.

El vapor correo francés *Guadalupe* salió de Santander el 28, con destino á Colón y escalas.

«**La Funeraria**», **Preciados, 20.** Teléf. 225.

El día 30, de cinco á seis de la tarde, don Rafael Altamira explicará en el Ateneo su cátedra de Estudios Especiales sobre «Historia contemporánea de España».

No hay anuncio insignificante si se coloca en sitio selecto. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses**, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El día 30, á las nueve y media en punto de la noche, se celebrará en el Centro Castellano una velada artístico musical, en la que tomarán parte varios alumnos de este Centro y el renombrado cuadro artístico del mismo, pudiendo asistir los señores socios más tres personas de su familia.

A partir del lunes próximo y en los días restantes de la semana, empezará la admisión de niños para las nuevas escuelas, que inmediatamente funcionarán en los magníficos edificios escolares, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, situados en las calles de Bailén y Fernando el Católico (Vallehermoso).

Sobre el tema «Necesidad de separar la política de la administración en España», dará mañana una conferencia el Sr. Armenteras en la Asociación de alumnos de ingenieros y arquitectos.

Ha llegado á Madrid el ex diputado á Cortes y querido amigo nuestro D. Federico Solaegui.

En la iglesia parroquial de San Marcos háse celebrado esta mañana el enlace de la señorita doña Amparo de Ariza, hija del coronel de Artillería de la Armada, retirado D. Joaquín de Ariza é Hidalgo Barquero, con el reputado doctor en Medicina D. Manuel Zamora y Nandín.

Fueron padrinos el padre de la novia y la hermana del novio, y testigos el coronel de Artillería Sr. Hermina, el teniente coronel de Ingenieros Sr. Medina, y nuestro compañero en la Prensa el ex diputado á Cortes señor Fabié.

Los amigos más íntimos fueron invitados á un exquisito almuerzo, en la suntuosa morada del Sr. Ariza.

Los novios salieron para Zaragoza.

ECOS POLITICOS

La Comisión general de Presupuestos del Congreso en su última reunión, que fué ayer tarde, dió dictamen favorable en los proyectos de créditos leídos recientemente en dicha Cámara por el Sr. Osma, é introdujo la modificación ya anunciada en el presupuesto de Instrucción pública, y la cual consiste en un aumento de 870.000 pesetas para Instrucción primaria, destinado principalmente á gratificaciones por su concepto de enseñanza á adultos.

Hizo además una transferencia en el mismo proyecto de presupuesto, motivada por el pase al Instituto Geográfico y Estadístico de todo lo relativo al catastro.

***

En el Congreso estuvo reunida á última hora de ayer tarde la sección económica del Instituto de Reformas Sociales, que como la de Gobernación tenía que dictaminar también en la cuestión de las tabernas.

El dictamen de la sección económica no se separa en nada de lo que pudiera decirse parte técnica de la ponencia redactada por el marqués de la Merced; pero en cambio no se ajusta á este último trabajo en lo referente á las horas durante las cuales se autorizaba á las tabernas para abrir en domingo.

Tres individuos de aquella sección se mostraron conformes con que las tabernas abrieran en determinadas horas, pero la mayoría optó por lo contrario.

Tanto de este dictamen, contrario á la apertura, como del de la sección de Gobernación, que es favorable, se dará cuenta en el pleno del Instituto

***

Anoche se comentaba muchísimo la actitud de los diputados solidarios.

Respecto de las dos reuniones que en el día de ayer se sabe que han tenido, circulaban diferentes versiones, y una de éstas aseguraba que el acuerdo recaído en la segunda reunión era el de votar en contra del proyecto de las reformas de la Armada.

***

Las Secciones del Senado han nombrado esta tarde la siguiente Comisión para entender en el proyecto de ley de fuerzas permanentes del Ejército: Sres. Ochando, Montes Sierra, marqués de Santa María de Silvela, Sanz Escartín, conde de Belascoaín, Loygorri y Luaces.

***

Esta tarde ha tenido una reunión la Comisión que entiende en el proyecto de emigración, para distribuirse los turnos.

Se ha acordado que á los Sres. Igual, Gasset, Vincenti y Lombardero, de los cuales los tres primeros consumirán turnos y el cuarto hablará respecto del artículo primero del proyecto, contesten, respectivamente, los señores Bullón, Quejana, Jorro y Astudillo.

La Comisión ha examinado además diez ó doce enmiendas que han sido formuladas al proyecto. De ellas, tres ó cuatro, que no afectan más que á detalles, y de ningún modo á lo fundamental del proyecto, serán aceptadas por la Comisión.

El debate empezará mañana.

***

Los diputados por Badajoz han estado reunidos esta tarde, acordando visitar al general Martitegui como jefe del Estado Mayor Central del Ejército, para pedirle informe dicho organismo favorablemente un ferrocarril estratégico que partiendo de Cala, vaya por Olivenza, para terminar en Villanueva del Fresno.

También han acordado visitar á los ministros de Fomento y Hacienda, para que facilite la entrada en España del carburo, por ser éste la primera materia que se utiliza para la producción del gas acetileno.

***

La Junta Central del Censo ha tenido hoy una nueva sesión en la que han deliberado sobre distintas ponencias, entre las cuales figuran una que se refiere á las excepciones que alega el personal de ferrocarriles, acordando que en ellas resuelvan las Juntas municipales con arreglo á la ley.

También ha entendido la Junta Central en una incidencia suscitada con motivo de una multa impuesta por la Junta provincial de Alicante.

***

El general Weyler se propone discutir en el Senado el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército.

***

Esta tarde, á última hora, se han leído en el Senado los dictámenes relativos á fuerzas permanentes del Ejército y á la regularización del solar del cuartel de la Merced en Málaga.

***

Los diputados solidarios han debido de darse cuenta del ambiente que en la Cámara popular reina respecto del proyecto de reformas en la Armada, y á eso es debido el que hayan desistido de presentar la proposición incidental que desde anoche tenían redactada.

Desde primera hora pudo verse hoy claramente en el Congreso que no había verdadera unanimidad entre los solidarios, respecto á apreciar la mayor ó menor oportunidad de dicha proposición.

Guardaban reserva acerca de su texto, fundándola en que la proposición teníala en su poder el Sr. Soriano, y éste no había llegado aún á la Cámara; pero después de encontrarse presente el diputado por Valencia, seguía manteniéndose idéntica reserva.

Ya entonces vióse claramente que las trazas no eran de que la proposición se presentase.

Los autores de ella habían creído que encontrarían un liberal que la suscribiese, olvidándose, sin duda, de la actitud definida del Sr. Moret, y como era natural y lógico, llevaron una decepción al no hallarla, sufriéndola aún mayor todavía, cuando comprobaron que tampoco podían contar con firmas entre los carlistas, integristas y republicanos.

Los solidarios decían que les habían prometido sus respectivas firmas los Sres. Salaberry y Senantes; pero los carlistas contestaban á eso que ningún individuo de su seno podía dar su firma para la referida proposición, porque significaría una desautorización para el Sr. Feliú, quien al hablar en la Cámara, contestando al requerimiento del señor Maura, había interpretado fielmente los sentimientos de dicha minoría.

Los integristas se expresaban en términos parecido y de esa opinión participaba el señor Senantes cuando se ha negado á suscribir la proposición.

En resumen; que la proposición no ha llegado á ser presentada, ni su texto, previéndose lo que ha sucedido, ha sido conocido literalmente.

El Sr. Miró manifestaba que se extrañaba de la resistencia pasiva que aquélla había encontrado, cuando en realidad ni se oponía á que se hiciera la reconstitución de nuestro poder naval, ni menos estaba inspirada en un sentimiento antipatriótico, desde el instante en que tendía á reflejar más bien el criterio del Sr. Moret, favorable á que se preocupe el Gobierno de nuestras obras públicas y de la cultura nacional.

Añadía que no faltarán en todo caso diputados solidarios dispuestos á hacer propaganda en provincias en favor de ese criterio, porque á nadie podrá ocultársele que existe opinión en ese sentido.

Conocido ya que se desistía de la proposición, se hizo público también que los solidarios marcarán su actitud al discutirse el artículo 6.° del proyecto en enmienda que apoyará el Sr. Ventosa.

Desde luego, se tiene por descontado que votarán en contra del proyecto.

Al menos así lo afirmaban esta tarde.

Avisos útiles.

Exposición Internacional de Madrid

En dicho certamen han obtenido los señores Hijos de Antonio Barceló, de Málaga, tres medallas de premio por la superioridad de sus artículos, en vez de una sola que por equivocación decíamos en nuestro número del 16 del corriente.

Nos dicen que les ha sido adjudicada una *Gran Medalla de Oro* por sus aguardientes, otra *Gran Medalla de Oro* por sus ricos vinos y una Medalla de plata por vino de Quina.

Repetimos nuestra enhorabuena á dichos señores, que, en efecto, son acreedores á tan brillantes premios.

LA FORTUNA

Los mejores chocolates los de esta marca. Pídanse en todos los establecimientos.

TOS FERINA LACTOFERINA CALDEIRO, 5 pesetas

MOSTAZA TREVIJANO
Se prefiere á la extranjera.

NACIMIENTOS
de todos tamaños y precios. *Figuras finas* hebreas, casitas, corcho rústico, etc.—Pedid catálogos *Abada, 19.* Sucursal, *Carmen, 31.*

Por traspaso, y sólo por quince días, desde el día 2 se liquidan las existencias de tiras, encajes, confecciones y demás artículos de la casa de ropa blanca, CABALLERO DE GRACIA, 10.

RE LOJES extraplanos, nuevos modelos, López Hermanos, 13, Montera, 13.

Terminadas las reformas que el Sr. Riesco ha implantado en su exposición de muebles, Fuencarral, 2, dicho señor hace presente á su distinguida clientela que espera conocer las últimas novedades que ha traído en su reciente viaje por las grandes capitales de Europa, que desde la semana próxima puede ver instaladas la mayor parte de aquéllas, que acreditan la elegancia, riqueza y mejor gusto de cuanto se conoce.

Tip. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, núm. 7

2006 Ministerio de Cultura

Se reciben anuncios y suscripciones — **Carrera de San Jerónimo, núm. 10.** Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª

A NUESTROS LECTORES

OCTAVO SORTEO DE REGALOS

Hemos organizado en obsequio de nuestros lectores el OCTAVO SORTEO, que consta de 350 premios, cuyo valor es de

27.487 pesetas.

El primer lote consiste en un magnífico **COCHE AUTOMOVIL**, construído expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con cuatro plazas, tres marchas y marcha atrás, motor Mendelssohn, notable constructor francés, de 8×10 HP., de dos cilindros, con carrosserie de lujo, valuado en **7.500 pesetas.**

B. Mouillaud, Zorrilla, 11 («Paris Madrid Automóvil») Madrid

El segundo lote es **UN SOLAR** situado en la carretera de Aragón, de 297 metros cuadrados de superficie, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y marcado con el número 30 en el plano de la misma; linda al Norte con la carretera de Aragón, al Este con calle y al Oeste y Sur con otros solares, valuado en **3.420 pesetas.**

Tercer lote. COMEDOR JAPONÉS, compuesto de chinero, trinchero, mesa, cantonera y seis sillas, tapizadas en fino, valuado en **1.400 pesetas.**

Los restantes lotes, todos de suma utilidad, los encontrarán detalladamente en las listas descriptivas nuestros lectores.

Pueden pedirlas, por medio del repartidor, ó directamente á nuestra Administración.

Tendrán opción á entrar en dicho sorteo los suscriptores de **SEMESTRE** y **UN AÑO**, desde el día 1.° de enero último en adelante, entregándoseles para dicho efecto un número á los primeros y dos números á los segundos.

Tendrán también opción á entrar en este sorteo los que no siendo suscriptores de año y semestre, presenten en su día la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un semestre ó un año, del corriente.

Los que siendo suscriptores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales ó anuales, dentro del plazo señalado.

Los suscriptores de Madrid pueden recoger el número ó números en la Contaduría del periódico. A los de provincias se les remite directamente ó se entrega á quien efectúe el pago.

El sorteo tendrá lugar el 25 de enero próximo

EMPLEAD LAS PASTILLAS VALDA

Los que estais sanos:

Nos tendreis nada que temer del *FRIO*, de la *HUMEDAD*, de los *MICROBIOS*.

Enfermos,

Os ALIVIAREIS instantaneamente vuestra TOS y vuestra *SOFOCACION*, vuestros *RESFRIADOS*, *BRONQUITIS*, *AFECCIONES de GARGANTA*, *LARINGITIS*, *GRIPPES*, *INFLUENZA*, *ASMA*, *etc.*

Pero sobre todo exigid las *Verdaderas*

PASTILLAS VALDA

EN CAJAS llevando el nombre VALDA y la direccion de su unico fabricante, Laboratorio de H. Canonne, Diagonal, 418, Barcelona. Bajo la direccion del farmaceutico Don Antonio Pena Deo.

Se venden en todas las farmacias, y droguerias.

La Caja Ptas 1,50

Agentes Generales V. FERRER et Cª BARCELONA.

VINOS DE LA COLONIA DE S. JOSÉ

BODEGAS, ZÁNCARA (CIUDAD REAL).---DEPÓSITO: REINA, 8. TELÉFONO 218

Como las persistentes lluvias de este otoño estropearon las exquisitas uvas de postre que esta Casa tiene la costumbre de repartir anualmente entre su numerosa clientela, este año, en compensación, repartirá, además del aguinaldo de Navidad, otro de vinos generosos antes de Semana Santa.

Y desde principios del año próximo **el precio de los vinos de esta Casa bajarán la misma cantidad que representa la supresión del impuesto de Consumos.**

Y nuestros vinos serán siempre perfectamente puros, sin agua, sin yeso, producto natural de la uva, y los más baratos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Eduardo Pérez de la Fanosa

Subinspector médico del Cuerpo de Sanidad Militar que falleció el 30 de noviembre de 1905

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus sobrinos y testamentarios suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

La misa que *á perpetuidad* se celebre el día 30 de noviembre, á las diez, en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), y todas las que se celebren en la referida iglesia en los días 1.°, 2 y 3 de diciembre, serán aplicadas por el alma de dicho señor y por la de su esposa

Doña Concepción Rodríguez Acerete

Q. G. H.

Varios señores obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¡Revoques de piedra natural artificial!

De areniscas, desde 5,50 ptas.; calcáreo=7; berroqueño=metro cuad.° (moiduras decoración); véase entre otros, Arrieta 4; Castellana 36; Zurbano 8, y nuevo Casino de Madrid, etc.

Administración de la Real Casa de Campo

Se vende en un solo lote catorce cabezas ganado vacuno, de raza extranjera, de desecho, procedentes de esta Real posesión, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, en esta oficina, hasta el día 3 de diciembre, á las once de la mañana, con arreglo á la tasación del referido ganado, que se halla en dicha oficina. Real Casa de Campo 29 de noviembre de 1907.—El administrador, *Mariano Ibarrola.*

CORRESPONSAL

Para un importante periódico de América se desea un corresponsal que esté bien relacionado en Palacio y con las más altas personalidades políticas.—Ofertas por escrito á R. E. 1.501, cargo **La Publicidad**, Agencia de Anuncios, calle de León, núm. 20.

Sociedad de Electricidad del Mediodía

Se abre concurso para el transporte de carbonos desde las estaciones del ferrocarril á la fábrica de esta Sociedad, calle del Gobernador, número 24, y para retirar de la misma los escombros y escorias.

Las proposiciones podrán presentarse en pliego cerrado hasta el día 8 del próximo diciembre.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de la Sociedad.

Madrid, 28 de noviembre de 1907.—El secretario, *Rafael Muñoz Rioso.*

LINOLEUM

Saldos y restos por fin de temporada. Rebaja de precios.—Depósito: CARBON, 2, bajo

CALZADO A PLAZOS

En tales condiciones de pago, puede adquirirse de la «Sociedad General de Comercio», por toda persona solvente. **FERNANDO VI, 19. bajo.**

TELEGRAFOS

Preparación rápida; profesorado «ad hoc»: 25 ptas.; se cede provincianos dormitorio.—Academia: Puerta del Sol, 9.

ALHAJAS oro, plata, platino galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza 2, Fresa 2

FREGADEROS de mármol muy baratos. Depósito, **Arganzuela, 24.**

Garage-Mesa. Rafael Calvo, 5.

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina, la única de impresión automática.

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MÁS SÓLIDA Y MÁS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL—MADRID 1907.—GRAN PREMIO

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal: RAMIRO GARCIA SUAREZ **Victoria, 4, Madrid. Fernando, 48, Barcelona**

Espectáculos del 30

Real.—8 1|2.-F. 8.ª de abono, 4.ª del T. 1.°—Werther.

Español.—9.—(Sexto sábado de moda.)—Militares y paisanos.

Comedia.—9.—La cuerda floja.—El gobernador de Amalandia.

Princesa.—9.—La madre. (Sábado popular.)

Lara.—8 1|2.—(Moda.)—Nido de águilas.—Segundo acto.—Las flores (tres actos) (sección doble).

Gran Teatro.—(Compañía Salvat.)—9.—(Debut.) Los hijos artificiales.—Los chorros del oro.

Apolo.—7.-Cinematógrafo nacional.—El niño de San Antonio.—El cabo primero.—¿Quo vadis?

Zarzuela.—7.—Sección vermouth.—De Getafe al Paraíso.—Los borrachos.—La patria chica.

Eslava.—7.—La alegre trompetería.—Colorín colorao...—El ratón y La feliz pareja.—La alegre trompetería.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote.)—7.—(Sección vermouth.)—Los falsos dioses.—La leyenda del monje.—Los falsos dioses.—El señorito.

Price.—7.—El hijo del funámbulo.

Novedades—6.—La tía Javiera.—Los tres gorriones.—Alma negra.—La tía Javiera—El barón de la Chiripa.

Martín.—6.—Las amapolas.—Soledá.—El guitarrico.—El jicarazo.—Soledá.

Coliseo Imperial.—5 1|4. Francfort.—De gustos no hay nada escrito.—El primer aviso.—Crimen misterioso.—El abolengo.—Segundo acto.

Latina.—5.—Campanero y sacristán.—La venda de Otelo.—El puñao de rosas.—El gorro frigio.—La venda de Otelo.—El pobre Valbuena.

Frontón Central.—5—Dos grandes partidos de pelota á cesta.

Boletín religioso DEL DÍA 30

Santos del día 30 de noviembre.—San Andrés, apóstol; San Troyano, obispo; Santos Constancio y Zósimo, confesores; San Cástulo, mártir; Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires, y el Beato Juan Padilla, mártir.

Sale el sol á las 7,16 y se pone á las 4,50.

Cultos para el 30.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá solemne función al Titular á las diez, predicando el M. I. L. D. Manuel Basulto; por la tarde, á las cuatro, completas, estación, rosario, preces y procesión de reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y San Pascual, jubileo perpetuo.

En los Flamencos, á las diez y media, fiesta solemne á San Andrés, costeada por la Real Diputación del Hospital del mismo título, siendo orador el ilustrísimo señor D. Manuel López Anaya.

En Portugueses, idem, id., á las once, el P. Alberto Boyson.

En la Encarnación, á las diez, misa cantada.

En la Catedral, Buen Suceso, Maravillas, Comendadoras, Descalzas y San Francisco, se cantará salve, por la tarde, y al anochecer en la Paloma.

En las Niñas de Leganés, por la tarde, á las tres y media, continúa la novena á San Nicolás de Bari, siendo orador D. Anastasio Pardo Calderón.

En las Comendadoras, á las cuatro, sigue la novena á Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Monjas de Góngora, id. id. á las cinco, don Bonifacio Sedeño.

Novenas á la Purísima.

En San Fermín empieza, por la tarde, á las tres y media, predicando un padre franciscano.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), á las cuatro, padre Gabriel de Jesús.

En San Pascual, idem id., padre Juan Casanova.

En San Martín, id. idem, padre Guillermo Alduaiz.

En el Perpetuo Socorro, idem, á las cuatro y media, padre Páramo.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), id. idem, D. José Martín.

En San Marcos, idem, á las cinco, el P. Ramonet.

En San Ginés, idem id., D. Manuel López Anaya.

En San Ildefonso, idem D. Miguel Barragán.

En la parroquia del Salvador, idem id., un padre de la Compañía.

En San Andrés, idem id., D. Antonio González Pareja.

En San Francisco, idem D. Segundo Vuelta.

En la iglesia Pontificia, idem id., el padre Teodoro Izarra.

En Jesús, idem id., el padre Juan de Guernica.

En San Antonio de los Portugueses, idem id., don Emilio Catalán.

En San Antón, idem id., el P. Silvino Pulpon.

En San José, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Cipriano Herce, magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

En Santiago, idem idem, Sr. Barbajero.

En las Calatravas, idem idem, padre Tomás Bergamín.

En el Buen Suceso, idem idem, padre Oliver Copons.

En la iglesia de María Auxiliadora (Ronda de Atocha), idem idem, D. Jesús Porta.

Sufragios por las ánimas.

En el Espíritu Santo, termina la novena, por la tarde, á las cinco, predicando el padre Lucio Conde.

En el Carmen id. id., á las cinco y media, el señor cura párroco.

En las Carboneras id. id., el señor capellán.

En las Arrepentidas, idem idem, idem.

En el Cristo de la Salud, idem id., á las seis, D. Antonio Rubio.

En el oratorio de Cañizares y en las monjas de Don Juan de Alarcón, termina el mes de Ánimas.

En Santa Bárbara, idem, y predicará, á las cinco, D. Pedro Esteban.

En San Ignacio, idem id., un padre trinitario.

En Santa María, á las cinco y media, D. Emilio Franco.

En San Sebastián, idem idem, D. Andrés Mayor.

En San Martín, id. idem, señor cura.

En San Ildefonso, idem, D. Nicolás Balmes.

En la Concepción, idem padre López.

En los Donados, idem señor Biscos.

La misa y oficio son de San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Escuela Pía de San Fernando y Cañizares ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno, San Pascual Bailón.

Solemne novena que en la iglesia de San Fermín de los Navarros se consagra á la Virgen María, bajo el misterio de su Inmaculada Concepción.

Dará principio el 30 de noviembre y terminará el 8 de diciembre.

Por las tardes, á las cuatro, se manifestará á Su Divina Majestad; se rezará la estación y corona franciscana; á continuación el sermón, que predicará un padre franciscano. Después seguirá la novena, Santo Dios, Credidi y reserva, terminando ante el altar de la Virgen con la jaculatoria Bendita sea tu pureza.

El día 8, último de la novena, á las diez, se expondrá á S. D. M., seguirá la misa solemne, en la que hará el panegírico de la Purísima el M. R. P. Fr. Juan Manuel Paniagua, franciscano. Por la tarde, después de la novena, reserva de S. D. M. y Bendita sea tu pureza, se hará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen por el atrio de la iglesia, terminando estos solemnes cultos con el canto de la salve y despedida de la Santísima Virgen.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 30 de noviembre.

Parada: Navas y Llerena.

Jefe de parada: Señor coronel de María Cristina, D. Ramón Calvo Semprún.

Imaginaria: Señor coronel de Pavía, D. Antonio de la Fuente Castrillo.

Guardia del Real Palacio: Navas, sexta sección del 4.° Campaña y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor comandante de Covadonga, D. Pedro Calvo García.

Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, D. Arturo Sola Bobea.

Visita de Hospital: Pavía, segundo capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, segundo capitán.

VACUNACION

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, números 30 y 32, se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, los martes de dos á cuatro de la tarde.

AVISO

la UNICA CASA que da TODO SU VALOR y cobra menos interés POR ALHAJAS Y Papeletas del Monte es la Carr.ª San Jerónimo, 14 ENTRESUELO

GRAN ECONOMÍA

conseguirán todos los que necesitando muebles de ocasión visiten esta casa. Echegaray, 19, gran almoneda.

Compañy, fot.° Fuencarral. 29

Manguitos

corbatas, estolas y boas de PIEL, la casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, núm. 28.

Cama y colchón de muelles, 18 pesetas. **Iruela, Fuencarral, 51.**

Abono de magnífico clarens ó berlina, gomas tronco, 750 pts. mes. Limón 6, teléf.° 1.595.

CINTURONES de fantasía para señoras: hay muy buena colección. CASA THOMAS SEVILLA, 3.

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS

UNICA CASA EN ESPAÑA QUE TIENE LA ALFOMBRA CIRCASIANA, EL CASTOR JAPONES Y EL LEGITIMO TERCIOPELO RUSO

19 y 21, Fuencarral 19 y 21

JARABE DE HEROINA

(BENZO-CINAMICO)

DEL DOCTOR MADARIAGA

Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el más agradable eficaz remedio contra los CATARROS recientes, crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA y EXPECTORACION consiguientes.

FRASCO, 8 PESETAS

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 10, MADRID

y principales farmacias de España.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

CALORIFEROS DE ALCOHOL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: PRECIADOS, 9, MADRID.

NEW FUNERAL

60, ALCALÁ, 60

Gran Empresa de servicios fúnebres

Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.

Alcalá, 60. Teléf.° 301.

ARGUIÑONA Sociedad anónima. Fábrica de lámparas de incandescencia. Pamplona.

UN PARTICULAR

vende todo su mobiliario; buenas alfombras y objetos metal blanco; hay también piano en condiciones inmejorables.—Ventura de la Vega, 12, entr.°

ALFILERES para sombreros, modelos nuevos y de gusto, *desde 50 céntimos.* CASA THOMAS SEVILLA, 3

SALDOS

Guantes cabritilla blancos 1,75 Id. id. color y negros, 2 ptas. Id. id. blancos largos 3,50. Cuchillos para sombreros, 0,25. Fantasías, 0,50. Terciopelo, 2,80. Cascos, 1 pta. Plumas, 2,50. Velos, 0,50. Borlas, 0,20. Polvos, 0,20. Colonia ó quina, 2,80 litro. **Plaza del Angel, 12, pral.**

BONITO NEGOCIO

Por no poderlo atender, se venden en condiciones ventajosas los telares, máquinas y enseres, seminuevos, para la fabricación de pañuelos y bordados mecánicos. Toledo, 131.

P Habt. espaciosa 1 ó 2 amgs. ó matrim.° Clavel, 8, 1.° iz.

Huéspedes, Aduana, 26 triplicado, pral. (esq.ª Peligros).

Piano bueno estudio vendo barato. St.° Tomé, 4, prl. int.

HEBILLAS PARA cinturones de señora, *desde 2 pesetas.* CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

Anteojos Roca de Precisión únicos, verdaderos que conservan la vista. Se gradúa con perfección. **L. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.**

BASTONES DORADOS

y alzapaños, delanteras y juegos chimenea, burletes franceses, calientapiés, cokeras, varillas para visillos y escalera, jaulas, toalleros, cafeteras, cerraduras inglesas, muelles freno para puertas, cajas para valores, patines.—Ferretería. **I. Orueta. Peligros, 6 y 8, y Corredera, 34, junto á San Ildefonso.**

Se venden baratos 2 caballos, tres coches, guarniciones y enseres cochera. San Oprepio, 7 duplicado, cochera.

Se venden puertas y ventanas sobrantes. Tutor, 2.

VENTA DE ARBOLES

En la Huerta del Conde, en la ciudad de Cáceres, se venden en grupos ó en total, siendo de cuenta del comprador la corta y extracción, unos 200 álamos negros de gran diámetro y mucha altura y algunos pinos. Para tratar en Madrid, Administrn. del Vizconde de Roda, **calle del Españoleto, 17**, y en Cáceres, con su administrador, **don Juan Gil-Alejo, calle Ancha, 1.**

Facilito 15.000 ptas. para industria ó negocio de poco riesgo. Detalles, Lista de Correos, cédula núm. 11.841.

VENTA DE GANADO

En el 2.° Regimiento Montado de Artillería, acuartelado en los Docks, se venderá en pública subasta el ganado de desecho del mismo el día 10 de diciembre á las once de su mañana. El Comandante Mayor, **Francisco Castillo.**

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. CALDEIRO

5 pesetas farmacias

CARBONES BARATOS

Ovoides antracita, saco.	2,50
Antracita especial, id...	2,75
Carbón de encina, id....	5,25
Leña p.ª chimeneas, qtal.	3,00
«Herraj» cisco (sin tufo), hectolitro...	4,00

Tetuán, 15.—Carbón PYR

Tarjetas POSTALES, novedades para la Concepción, felicitaciones y Año Nuevo; los señores negociantes clientes de esta Casa que por olvido no las hayan recibido, pueden avisarnos para enviárselas á correo seguido.—**Casa Thomas, Sevilla, 3.**

CALEFACCION

cómoda y barata por petróleo. Véase exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN. Calientapiés y calientamanos de muchos sistemas desde una peseta. BRASEROS. Servicios de chimenea. FILTROS para agua. UTENSILIOS DE COCINA, cafeteras. Precios baratos. JAULAS desde 60 céntimos. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

CALORIFEROS PARA PETROLEO

Calientapiés de todas clases, artículos para chimeneas, **lavabos, copas y braseros, molinos** para cafés para usos domésticos y para establecimientos, **máquinas** para **planchar**, cocinillas para viaje, artículos de aluminio para cocina, **baños duchas** y otra infinidad de artículos.

A. CANOSA, GATO, 3. Y CRUZ, 31

¡¡Aprovecharse!! Hasta fin de mes

Botas suizas para caballero y señora, á 4 y 5 pesetas. Borceguines becerro cosidos para cab.°, á 8 ptas. Impls. mate para señora, á 5 ptas. Infinidad de artículos de calzado, todos á bajo precio.—**EL BUEN GUSTO. Bortaleza, 70 y 72.**

LA WESTERN

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

Fundada en 1851

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.

Capital desembolsado.......	Ptas.	14.373.718
Primas anuales..............	»	20.337.932
Siniestros pagados........	»	292.472.508

Sucursal para España y Portugal: **Mayor, 7 y 9, Madrid.**

Director: ALFREDO F. VILIESID

Se desean buenos agentes. Condiciones especiales para los que puedan aportar mucho negocio.

CUADROS AL OLEO

GRABADOS EN NEGRO Y COLORES OLEOGRAFIAS DE TODAS CLASES

Molduras para marcos

Magnífico surtido, precios sin competencia. ALMACEN DE MOLDURAS

8, Calle del Prado, 8

A plazos y de alquiler

Muebles y camas. Precios muy módicos. Ca... Nobleias, 3.

PRECISION

en marcha y construcción

INTERCAMBIABLE ELEGANTE

AGENCIA GENERAL **ALBERTO MAURER** Calle Sevilla, 2, Madrid

Pídanse catálogos.

RELOJES EXTRAPLANOS

10 ptas. Relojitos de oro con estuche y cadena, 55; de plata, 18; acero, 9; brazaletes con reloj, 12; de pared reguladores, 17. Composturas con garantía de un año, á los precios siguientes.

Limpieza.... Pesetas.	2	Espiral.......... Pesetas.	2
Cuerda..............	2	Muelle salto............	1
Cilindro ó árbol........	2	Id. báscula ó trinquete.	2,50
Centro rubí...........	1,50	Empavonar cajas acero.	4

SAL, 2 y 4, relojería) entre calle Postas y Plaza Mayor.

ARBOLES frutales todas clases, desde 50 pesetas ciento. Acacia, para cercas.—**JERTE, jardín.**

MANTAS Para cama desde 5 pts. Para viaje desde 5 pts. Sábanas desde 2 pts. Colchas desde 3 pts.

30, MONTERA, 30, entresuelo.

GRANDES ALMACENES DE SALDOS

6, FUENCARRAL, 6, ENTRESUELO

ROPA BLANCA

Camisas señora......................	á	0,85
Chambras »	á	1,00
Enaguas »	á	1,85
Pantalones »	á	1,40
Ricos juegos de seda................	á	40,00
LENCERIA		
Piezas de tela blanca de 20 metros........	á	4,50
Sábanas un ancho....................	á	1,85
Almohadas...........................	á	0,35
Mantas desde..........................		1,00
Tapetes yute............................		2,25
Cortes de colchón......................		3,75
Delantales de cocina....................		1,00
Paños » la docena....................		3,25
Crepés colcha, la vara.................		0,45
LANERIA Y SEDERIA		
Lanas, la vara........................	á	0,45
Paños de París 6/4.......................		2,50
Glasés Lyon, todo seda...................		2,25

EXCEPCIONAL: Ricas lanas inglesas de 7/4 ancho, á 4,50 el corte de vestido.

SEÑORAS

Visitad la Exposición permanente de trajes y abrigos en los grandes talleres de confección de Nuestra Señora del Carmen y La Revoltosa.—53, TOLEDO, 53.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL

MARQUES DEL RISCAL

Elciego (Alava)

MARCA CONCEDIDA

Pídanse **en todos los hoteles y restaurants**

DEPÓSITOS EN MADRID

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3.
D. Carlos Frast, Arenal, 8, «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, números 10 y 15.—Comestibles.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (ante. Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Gelliuedo, Conde de Romanones, 12.—Ultramarinos.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Vinos.
D. J. Álvarez, Príncipe, 33.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida.*

2009 Ministerio de Cultura